



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

MONTE LEÑA

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial -financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor. Juan Schiaretti

Vicegobernador

Dr. Martín Llaryora

AUTORIDADES DE LA COMUNA

Intendente

Alicia Anita Centurión

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultor

Ing. Mauro Raúl Iriart

Índice

1. Introducción	7
1.1. Objetivos	7
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	8
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible	8
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos	9
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas	10
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS	11
1.5. Conceptualizando Prosperidad	11
1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano	14
3. Metodología	16
3.1. Fase cero	17
3.2. Fase propositiva	17
3.3. Fase de implementación	18
4. Mapa de Actores	18
4.1. Ámbito Nacional	19
4.2. Ámbito Provincial	19
4.3. Ámbito Local	19
5. Planes existentes	19
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016	20
5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba	22
6. Municipio de Monte Leña - Fase cero	24
6.1. Características socio-demográficas	28
6.2. Zonas de marginalidad	30
6.3. Vivienda	30
6.4. Saneamiento básico	31
6.5. Economía	31
6.6. Educación	34
6.7. Salud y seguridad	34
1.1. Dimensión ambiental	35
1.2. Resumen de Indicadores	36
2. Mapa de situación actual	38
3. Áreas de acción	40
3.1. Dimensión Urbana	40

3.2. Dimensión Económica	40
3.3. Dimensión Ambiental	41
3.4. Dimensión Social	42
4. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto	44
5. Planeamiento	45
5.1. Planeamiento Estratégico	45
7. Planeamiento	46
7.1. Planeamiento Estratégico	46
7.2. Visión Estratégica del Municipio	47
8. Lineamientos Estratégicos	47
8.1. Lineamiento Estratégico: Calidad de Vida Local	48
8.2. Lineamiento Estratégico: Competitividad Territorial	57
8.3. Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento Institucional	60
9. Mapa de Situación Deseada	62
10. Cuadro Resumen	65
11. Cartera de Proyectos Locales	67
12. Conclusión	68
Bibliografía	69

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende el Municipio de Monte Leña de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un Modelo Deseado buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica del Municipio de Monte Leña.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, el Municipio identifica las temáticas de trabajo que son de prioridad para asegurar el crecimiento urbano de manera organizada y sostenible, garantizando que todos los habitantes tengan acceso a aquellos servicios y oportunidades que resultan indispensables para el desarrollo de una vida digna.

Además, se señala la importancia de “fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”. Y concluye: “la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”.

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y

coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación urbana, suelo y gobernanza
- Planificación urbana y diseño
- Economía urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas
- Investigación urbana y desarrollo

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Figura 1 – Objetivos de desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1- Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2- Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3- Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5- Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6- Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b- Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c- Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

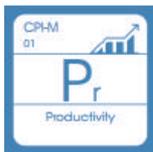
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

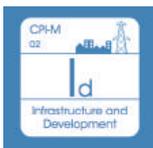
ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



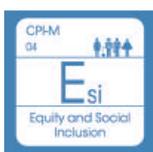
Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugorios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

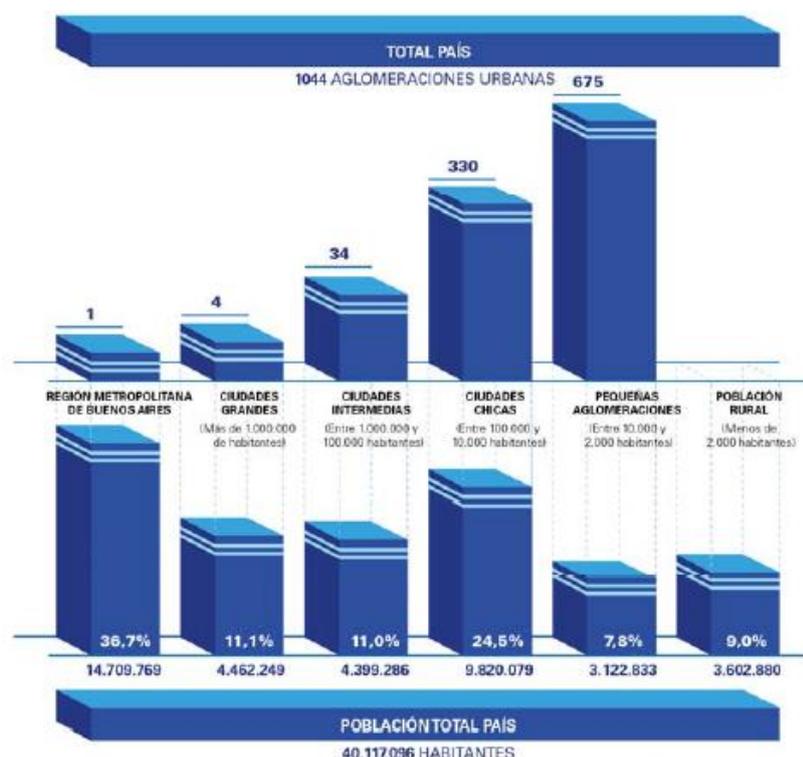


Figura 2 - Total de aglomeraciones urbanas del país (2010). Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior. Obras Públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de

información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)

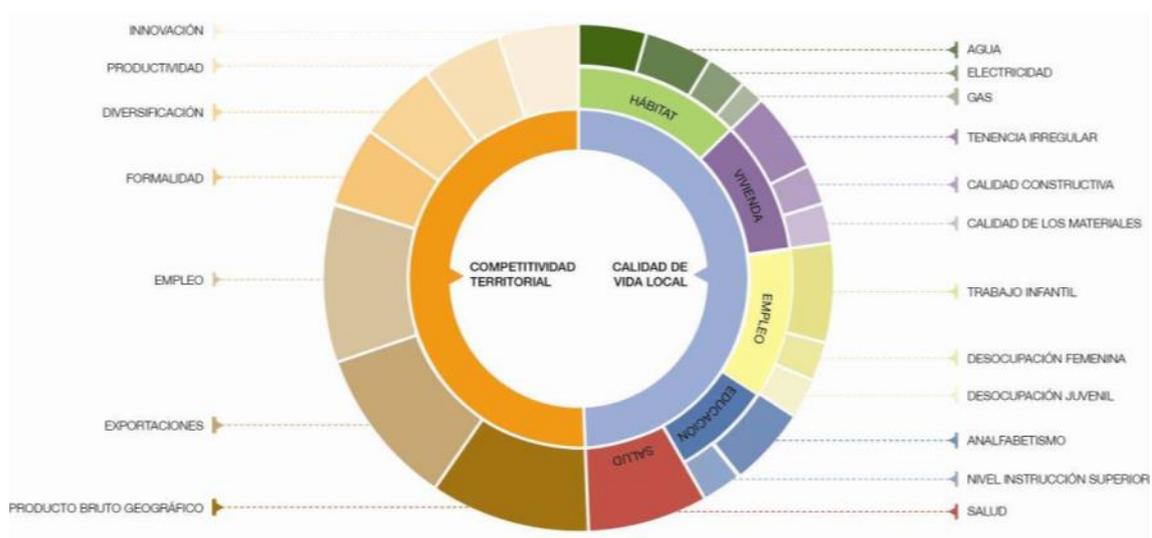


Figura 3 – Estructura de ponderación de los indicadores de desarrollo. Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La **fase cero**, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La **fase propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La **fase de implementación**, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- **Relaciones institucionales:** gestión de vínculos (mapeo de actores).
- **La participación:** convocatoria a los actores involucrados.

- **Difusión:** producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúan con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que

involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos

que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Córdoba. Gobernador: Cdor. Juan Schiaretti.

4.3. Ámbito Local

Municipio de Monte Leña:Máxima autoridad del Municipio: Alicia Anita Centurión.

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

- Categoría A: núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- Categoría B: territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- Categoría C: territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

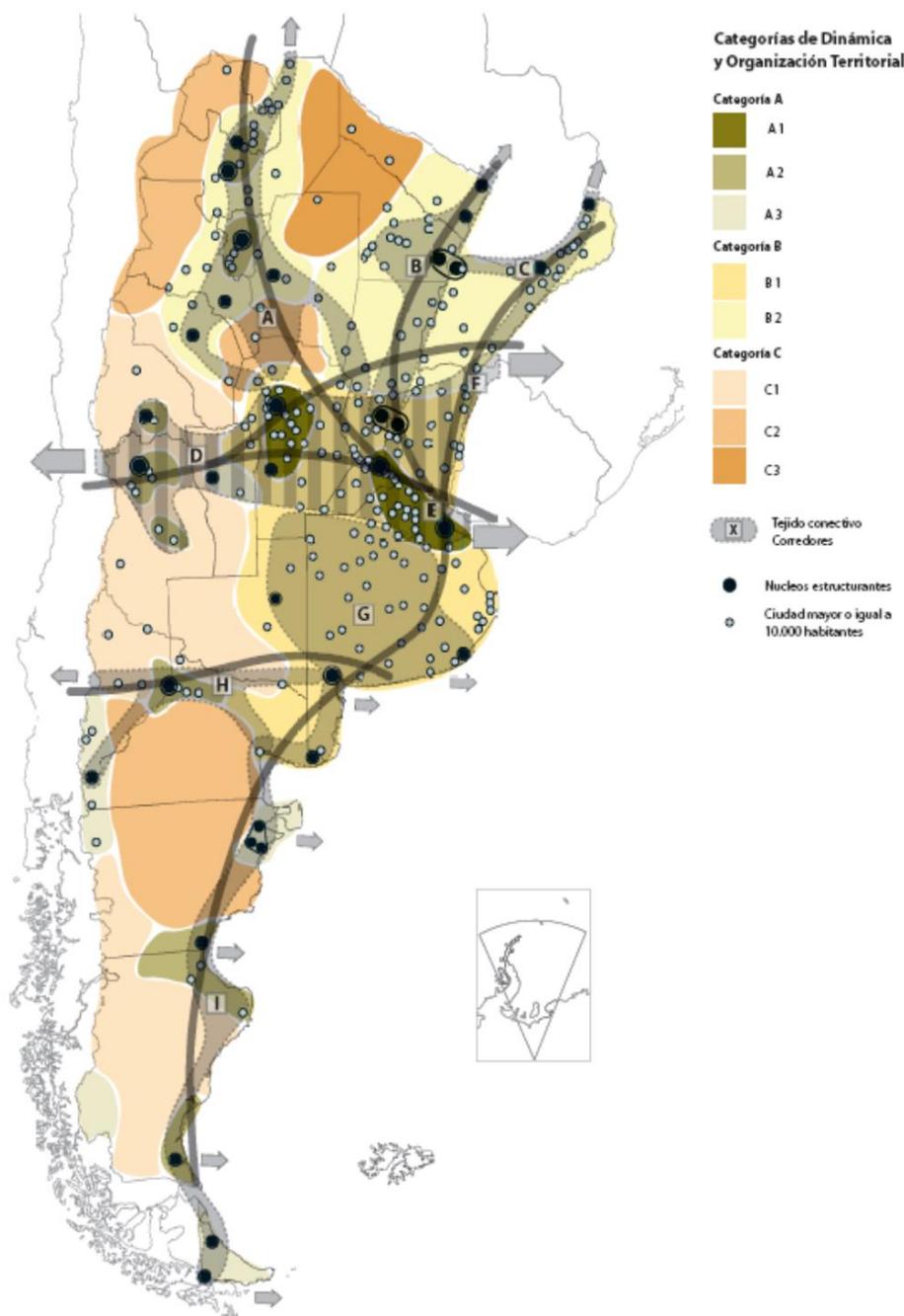


Figura 4 – Modelo actual del Territorio Nacional.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socioproductivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. Plan estratégico para el desarrollo integral de Córdoba

El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC) comenzó en 2014 un Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba (PEDICor), cuya misión es brindar insumos estratégicos para la planificación, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de mediano y largo plazo, que posibiliten pensar y vivir en una sociedad mejor en materia social, económica y política, contribuyendo al desarrollo individual y colectivo de la población.

El Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba se divide en cuatro etapas, a saber:

- 1) Identificación de problemas y prioridades
 - a) Consulta con actores políticos
 - b) Validación con actores sociales
- 2) Formulación de alternativas
- 3) Búsqueda de consensos
- 4) Diseño del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba

Al día de la fecha se ha finalizado la Etapa 1 que comprende la identificación de problemas y prioridades, los cuales se separaron en cuatro ejes fundamentales:

- Capital físico: vivienda, obras y servicios.
- Actividad económica: empleo y crecimiento de la economía regional.
- Capital humano: educación, salud y ambiente.
- Capital social: seguridad y convivencia y fortalecimiento de la sociedad civil.

En el siguiente gráfico se observa que, de las priorizaciones realizadas por los actores políticos, más del 50% refieren al Capital Físico, posicionándose como el componente

clave para el desarrollo. Así, la resolución de problemáticas relativas a la Vivienda, Obras y Servicios (gas, agua, luz y cloacas) resulta preeminente en la provincia.

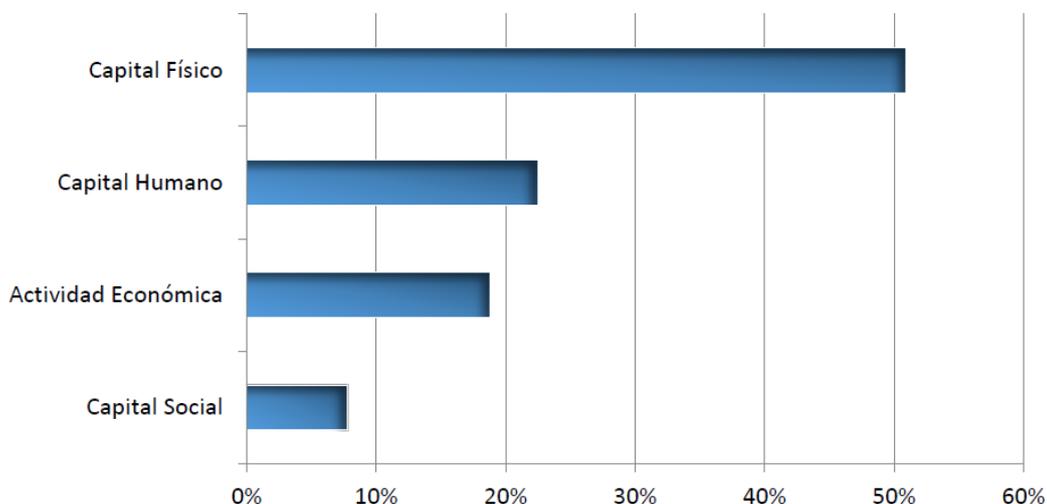


Figura 5 – Prioridades de la Provincia de Córdoba, Año 2015.

La localidad de Monte Leña se ubica en el Departamento Unión, que determino como prioridades las listadas debajo:

Capital Físico

- Vivienda: fue elegida como prioridad principal. El actual déficit habitacional tiene su origen principalmente en la ausencia de políticas masivas y estructurales de viviendas. Los sectores sociales de menores ingresos son los más vulnerables, lo que genera un crecimiento de la población en asentamiento informales. Generalmente los municipios cuentan con terrenos fiscales aptos para la construcción de viviendas sociales, pero no pueden hacer frente a la inversión completa.
- Obras: comprende la infraestructura y los servicios de conectividad tales como telecomunicaciones y entramado vial. Este punto fue considerado como prioridad por el Departamento Unión, resaltando el mantenimiento de caminos.
- Servicios: este aspecto no fue considerado prioridad. Dentro de los servicios el departamento Unión resaltó como principal a trabajar las cloacas.

Actividad Económica

- Crecimiento de la economía regional: el principal problema del Departamento Unión respecto a la Actividad Económica es la falta de instalación de nuevos emprendimientos productivos debido a la ausencia de condiciones necesarias para que nuevas empresas se radiquen en el territorio.

Capital Humano

- Educación: este es un aspecto primordial en el Departamento General Roca, principalmente por la ausencia de Educación Superior lo que genera que los jóvenes deban buscar nuevos horizontes con la terrible consecuencia de ausencia de profesionales para el desarrollo de la región.
- Salud: el déficit de recursos humanos amerita un planeamiento del acceso a la atención médica de la región.
- Ambiente: los aspectos principales a considerar son el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y el control de uso de agroquímicos y fumigaciones.

Capital Social

- Seguridad y convivencia: el departamento resaltó la importancia de aumentar la disponibilidad de recursos operativos y de trabajar en mejorar la relación policía-comunidad.
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil: no se consideró como prioridad. Hay poco interés de la comunidad por participar en las instituciones, lo cual no genera renovación de autoridades en clubes, cooperativas, municipalidades, etc.

6. Municipio de Monte Leña - Fase cero

Dimensión Administrativa – Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de Córdoba se encuentra ubicada en la región centro del país. La mayor longitud de la Provincia se encuentra en dirección norte-sur con 615 km y la menor de este-oeste con 165 km. El territorio limita con las provincias de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.



Figura 6 – Ubicación de la provincia de Córdoba dentro del territorio de la República Argentina.

El Municipio pertenece al Departamento Unión, ubicado en el sudeste de la provincia. Su ciudad cabecera es Bell Ville, y se encuentra en latitud $32^{\circ}38'00''S$ y longitud $62^{\circ}41'00''O$.

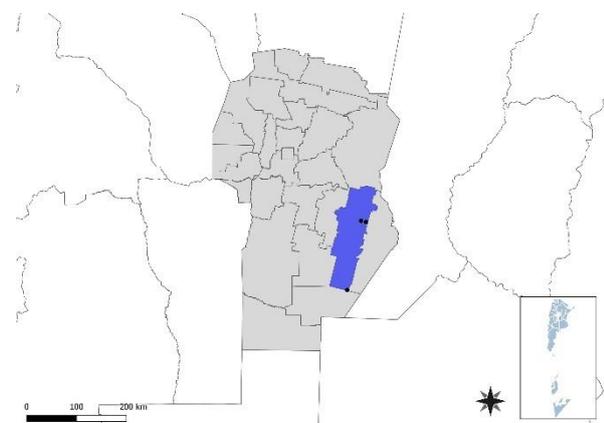


Figura 7 – Ubicación del departamento Unión dentro del territorio de la Provincia de Córdoba.

Monte Leña está ubicada a la vera de la Ruta Nacional N°9 y a 4km de la AU N°9 Córdoba-Rosario. Las ciudades más cercanas son Bell Ville a 14km hacia el oeste y Marcos Juárez a 49km hacia el este. A su vez, Monte Leña se encuentra a sólo 13km de la localidad de San Marcos Sud. Las coordenadas geográficas de emplazamiento de la localidad son latitud $32^{\circ}36'32''S$ y longitud $62^{\circ}35'17''O$.

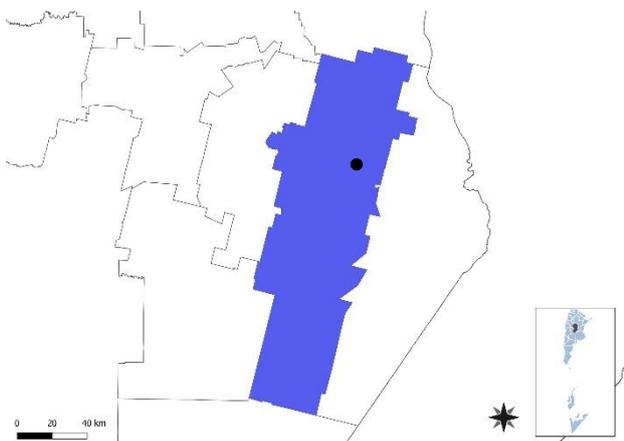


Figura 8 – Ubicación de Monte Leña dentro del territorio del departamento Unión.

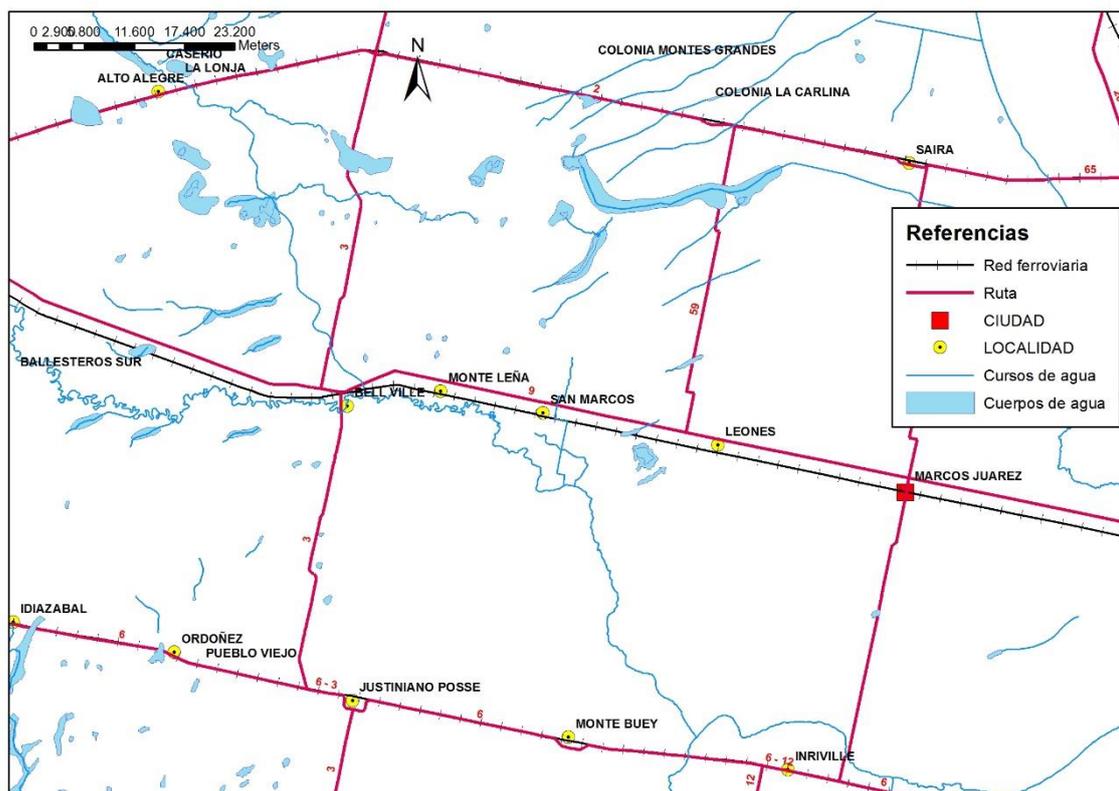


Figura 9 – Ubicación regional de la localidad de Monte Leña

Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura red gas

No existe infraestructura para abastecer a las viviendas de gas natural. Se utilizan como fuente calórica de energía los siguientes recursos: gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón.

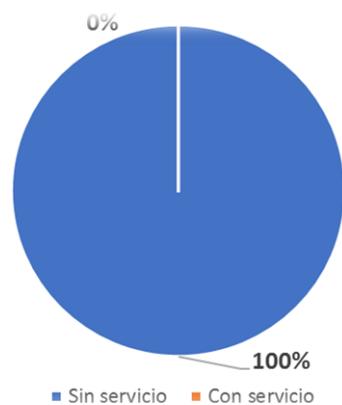


Figura 10 – Población con acceso al servicio de red de gas.

Cobertura red eléctrica

El tendido de red eléctrica está disponible en toda la localidad. El 5% deficitario corresponde a algunas urbanizaciones informales que aún no cuentan con este servicio.

Es alumbrado público no es adecuado en algunas zonas de la localidad.

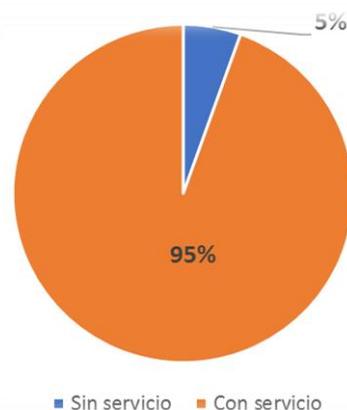


Figura 11 – Población con acceso al servicio de red de energía eléctrica.

Dimensión física- Redes de Infraestructura de transporte y movilidad

Monte Leña está ubicada a 500m de la Ruta Nacional N°9 y a 4km de la AU N°9 Córdoba-Rosario, lo que la ubica en una posición estratégica para conectarse con la región y con las ciudades más importantes del país. La RN N°9 no está bien mantenida, posee baches y malezas en su superficie que complican la circulación. El acceso a la AU N°9 también se encuentra en malas condiciones y sin luminarias apropiadas. El acceso de la RN N°9 al pueblo debe ser mejorado, hay baches y malezas y el asfalto está deteriorado.

Dentro del ejido urbano sólo está pavimentada la calle de acceso de acceso, hay 2 cuadras con adoquines y sobre 10 cuadras se ha realizado cordón cuneta. El ordenamiento urbano es muy pobre y en días de lluvia se hace muy dificultoso poder transitar por el pueblo, en especial para los peatones. Un tema que agrava aún más la situación es la existencia de tránsito pesado, que atraviesa la localidad para el traslado de cereales y ganado. Esta circulación destruye las calles y empeora el tránsito interno.

Además, en Monte Leña el ferrocarril pasa por el norte de la comuna, en dirección de Este a Oeste. Solamente se usa para el traslado de cargas, y no para el transporte de pasajeros.

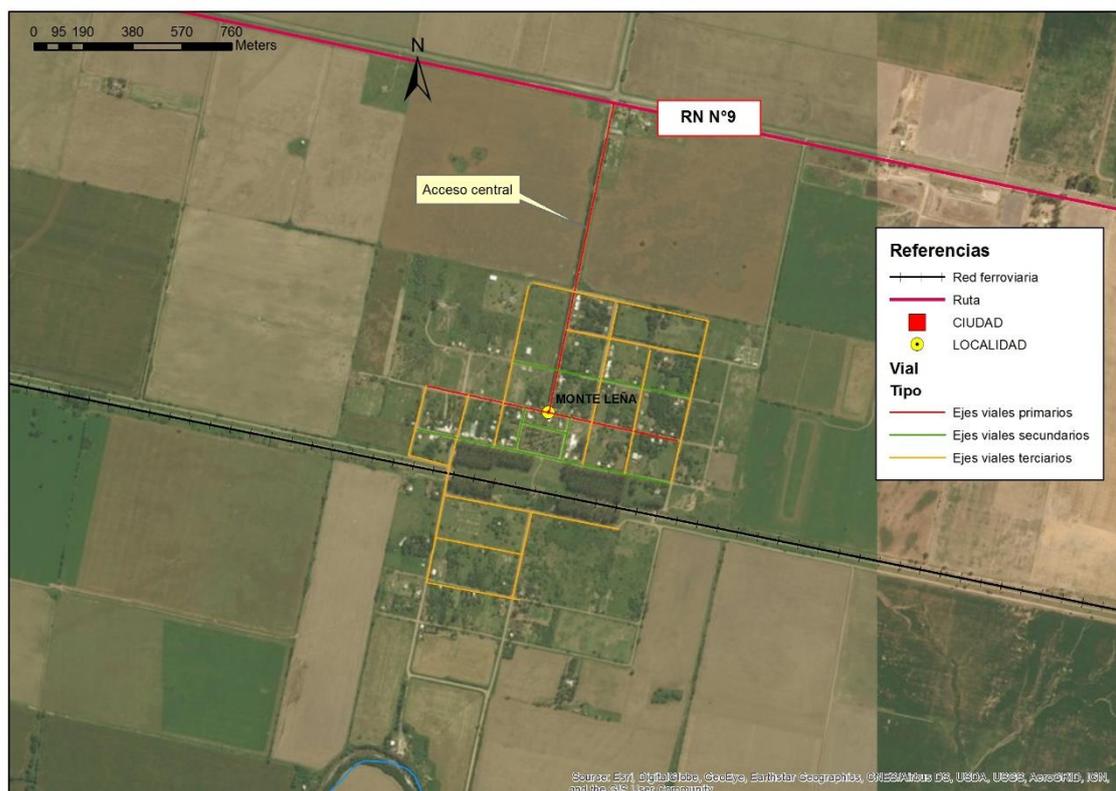


Figura 12 – Redes de infraestructura de transporte y movilidad.

Dimensión Social - Población

Según las autoridades locales, no se ha registrado crecimiento poblacional en los últimos años, por lo que se mantiene la cifra relevada por el INDEC en el año 2010 de 436 habitantes.

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un estancamiento en el crecimiento demográfico. La población aumentó apenas un 1,4% de acuerdo a los datos de censos oficiales, tomando como referencia los valores de 2001-2010. De acuerdo a estimaciones actuales la población se mantendría en estos valores.

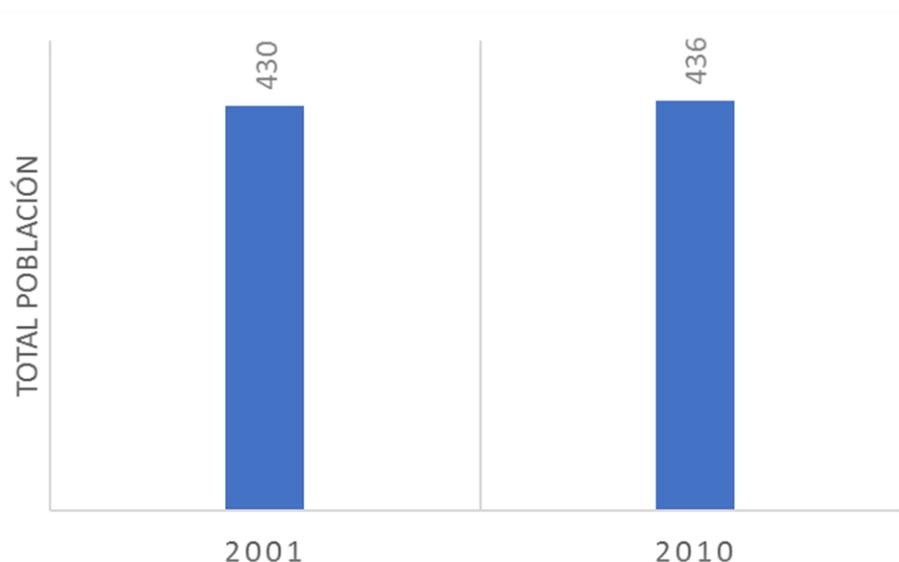


Figura 13 – Variación de la población en Monte Leña. Fuente: INDEC.

En la pirámide poblacional se visualiza una base ancha que comienza angostarse a partir de los 25-29 años principalmente. Esto indica una población joven, si bien, vale destacar que hay una tendencia de 0-9 años a achicarse la base y esto representa que no están siendo elevados los nacimientos en los últimos años.

La disminución de la población a partir de los 19 años se debe a la migración de jóvenes a centros urbanos para realizar estudios universitarios y en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

El índice de masculinidad es de 118%, lo que indica que hay más hombres que mujeres, la diferencia es de 36 hombres.

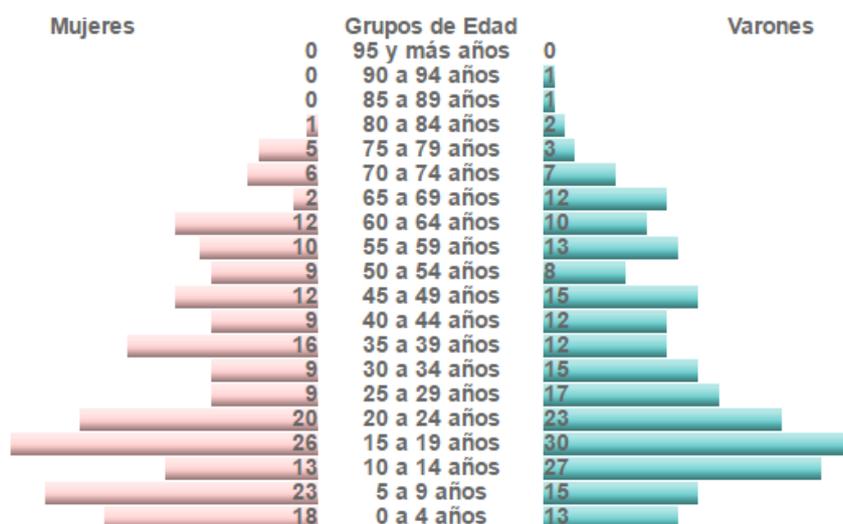


Figura 14 – Pirámide poblacional de la Localidad de Monte Leña. Fuente: Censo Nacional 2010 INDEC.

Dimensión Social

La sociedad de la comuna en general está compuesta por sectores económicos bajos. La infraestructura urbana, la calidad constructiva de los hogares, los ingresos familiares y los espacios verdes son bajos en casi toda la mancha urbana.

La población en su mayoría posee un nivel de vida bajo de acuerdo con los estándares que marcan los objetivos de desarrollo sostenible. Son varias las familias que viven en condiciones de precariedad, aunque no se registran casos de indigencia.

6.2. Zonas de marginalidad

La comuna es en su totalidad una zona marginada de la región. Esto se justifica en que las 128 viviendas no cuentan con todos los servicios básicos (cloaca, gas, y falta completar conexiones a la red de agua potable existente), el tendido eléctrico es precario, sólo 1 calle está pavimentada y 2 cuadras adoquinadas, los espacios verdes no están bien equipados y se reconocen muchos casos de tenencia irregular de vivienda y terreno.

En la Figura 15 se identifica una zona marginal particular, donde se sitúan los casos de mayor vulnerabilidad, se trata de un conjunto de 4-5 casas de viviendas tipo rancho.

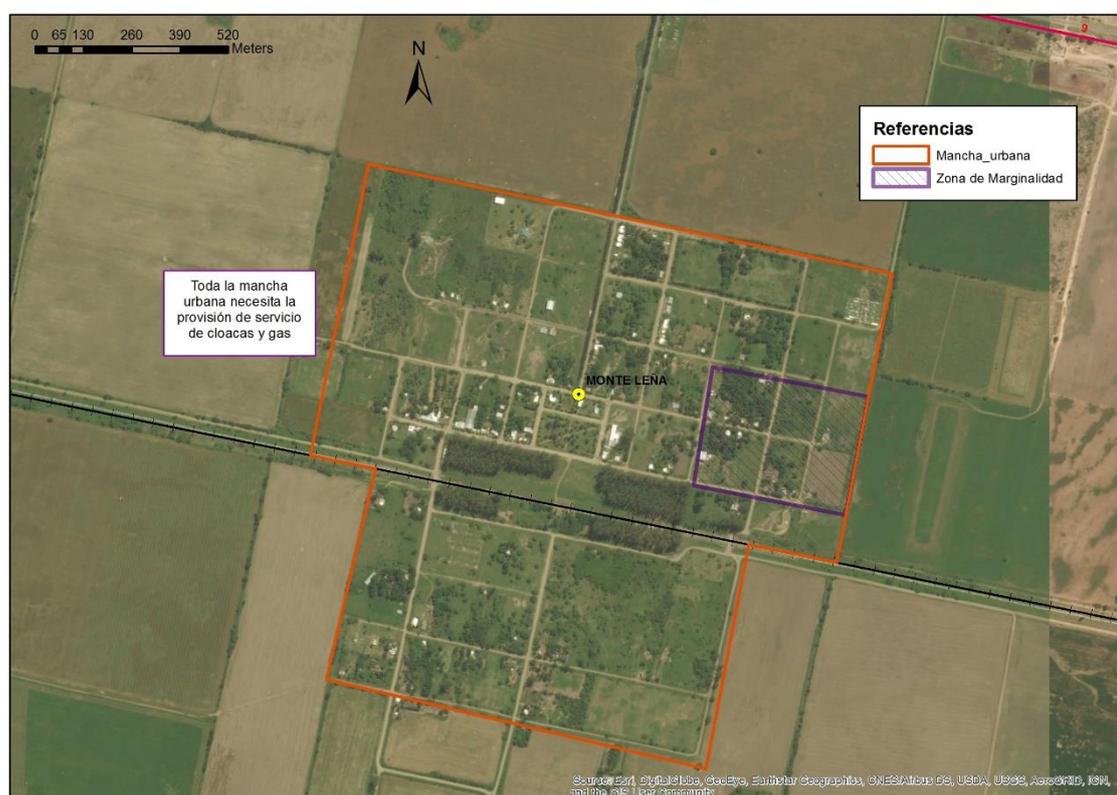


Figura 15 – Zona de marginalidad según relevamiento (abril 2017).

6.3. Vivienda

Tenencia irregular de la vivienda

Se registra un 23,6% de población con tenencia irregular de la vivienda (INDEC 2010). Acorde a estimaciones actuales existen 180 viviendas con tenencia irregular.

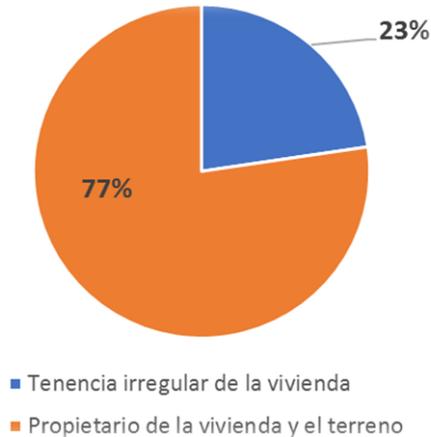


Figura 1612 – Tenencia irregular de la vivienda. Fuente: Censo 2010 (INDEC).

Viviendas irrecuperables y con calidad constructiva insuficiente

El porcentaje de hogares que residen en viviendas irrecuperables es de 0,7% y las viviendas con calidad constructiva insuficiente constituyen el 24,2% según censo INDEC 2010. Se estima que el número de viviendas irrecuperables habría ascendido desde el año 2010 de 1 a 7 unidades. Los casos más críticos de viviendas irrecuperables se sitúan en la zona marginal al este de la mancha urbana, donde habitan un conjunto de familias en viviendas tipo rancho.

Derecho a la vivienda

Debido a la precariedad de muchas viviendas, en el municipio existe una demanda significativa de viviendas. Las razones principales por la cual esta demanda no ha sido satisfecha en la última década es que no hubo ejecución de planes de viviendas a nivel provincial/nacional y el municipio no cuenta con fondos suficientes. Por otro lado, el municipio no posee terrenos propios para la construcción, por lo que debe negociar cada terreno que se planea aprovechar. La falta de viviendas para la población es un fenómeno general de la localidad.

6.4. Saneamiento básico

Red de Agua Potable

La población cuenta con servicio de red de agua potable/corriente domiciliaria. La mayoría de los hogares no poseen tanque de almacenamiento particular. El Municipio es el encargado de realizar las conexiones y brinda el servicio junto con la Cooperativa. En la zona marginal las viviendas no han realizado la conexión a la red, por lo que no cuentan con este servicio básico.

Red de Cloacas

La localidad no cuenta con red de desagüe cloacal. Los efluentes son desechados en pozos absorbentes domiciliarios que luego son retirados por un camión atmosférico. No existe un plan de tratamiento de los efluentes.

6.5. Economía

Los principales complejos productivos de la región donde se emplaza la localidad son:

- Complejo productivo cerealero (trigo, sorgo y maíz).
- Complejo productivo de ganado bovino.
- Complejo productivo oleaginoso (girasol y soja).

A continuación, se muestra la jerarquía de cada complejo productivo en correspondencia con la Provincia de Córdoba.

La producción de trigo de la región se encuentra entre las más altas de la provincia. Durante el año 2013/14 se sembraron 54.700 hectáreas y la producción alcanzó las 121.770 toneladas.

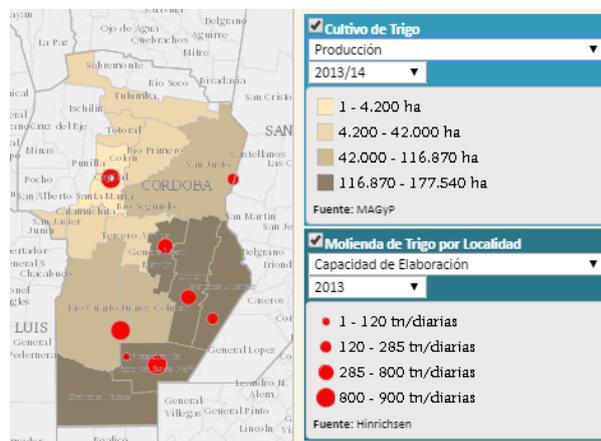


Figura 17 – Producción de trigo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de sorgo de la región es baja. Durante el año 2013 se sembraron 9.200 hectáreas y la producción alcanzó las 36.900 toneladas.

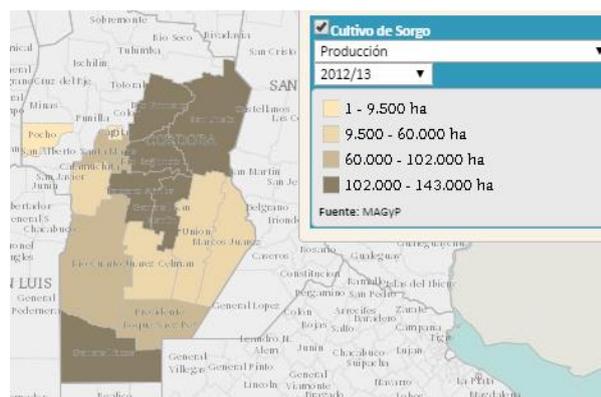


Figura 18 – Producción de sorgo en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de maíz de la región se encuentra entre las más altas de la provincia. Durante el año 2013 se sembraron 121.850 hectáreas y la producción alcanzó las 1.003.260 toneladas.

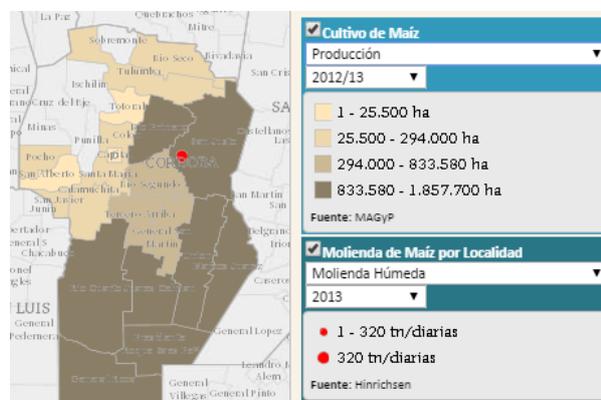


Figura 19 – Producción de maíz en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La ganadería representa una de las principales actividades de la región. En el año 2014 el departamento contaba con un stock de 358.360 animales.

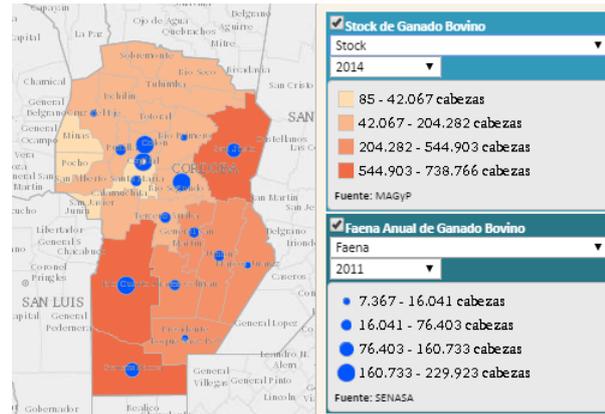


Figura 20 – Stock de Ganado Bovino. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo

La producción de girasol de la región es muy baja. Durante el año 2013/14 se sembraron solamente 900 hectáreas y la producción alcanzó las 1010 toneladas.

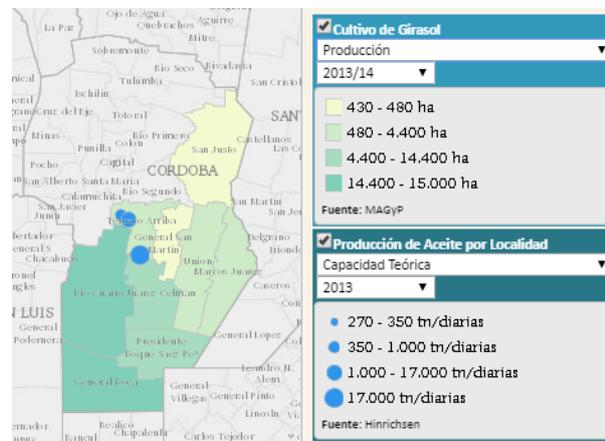


Figura 21 – Producción de girasol en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La producción de soja es la principal actividad de la región. Durante el año 2013 se sembraron 565.812 hectáreas y la producción alcanzó las 2.000.701 toneladas.

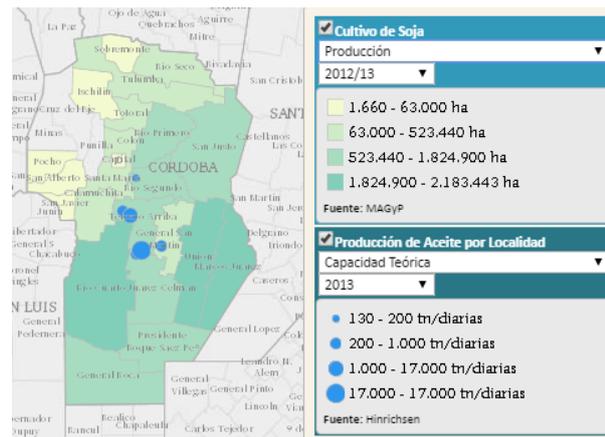


Figura 22 – Producción de soja en la provincia de Córdoba. Fuente: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

La principal actividad económica de la localidad es la producción agrícola-ganadera, con el cultivo principalmente de soja, trigo, maíz y el trabajo de ganado bovino. Aportan a la economía local comercios que abastecen a la población de insumos básicos para la vivienda como tiendas, almacenes y otros que ofrecen insumos y servicios para el desarrollo de la actividad agrícola-ganadera.

Parte de la población emigra a localidades vecinas como Bell Ville o San Marcos Sud para conseguir empleo.

Sería importante para potenciar la economía local el desarrollo de proyectos que promuevan el agregado de valor a la materia prima que allí se produce y puedan generarse nuevos puestos de empleo.

6.6. Educación

Monte Leña cuenta con un establecimiento donde funciona 1 escuela primaria pública, 1 escuela secundaria pública y 1 CENMA (para adultos) y, por otro lado, la localidad posee 1 jardín de infantes con sala de 4 y 5 años, aún no se ha podido agregar sala de 3 años porque los recursos materiales son inadecuados (espacio insuficiente).

Según el Censo 2010, el 98% de los adultos no poseen educación superior. No hay posibilidad de realizar estudios terciarios o universitarios en el pueblo y los jóvenes deben emigrar a ciudades vecinas como Bell Ville o Villa María para poder realizarlos.

6.7. Salud y seguridad

La comuna cuenta con 1 centro de salud que ofrece atención básica y posee 1 unidad móvil de emergencia para el traslado de pacientes al Hospital de Bell Ville. No hay profesionales médicos residiendo en el pueblo, vienen de localidades vecinas y, la única ambulancia con que cuenta el municipio no se encuentra en buen estado.

La tasa de mortalidad infantil registrada en el censo INDEC 2010 fue de 0,8%.

Por otro lado, en materia de seguridad el municipio cuenta con 1 destacamento policial de la provincia de Córdoba que no cuenta con recursos materiales apropiados para realizar su tarea.

No hay destacamento de bomberos en el pueblo, cada vez que hay una urgencia se debe contactar a los bomberos de Bell Ville.

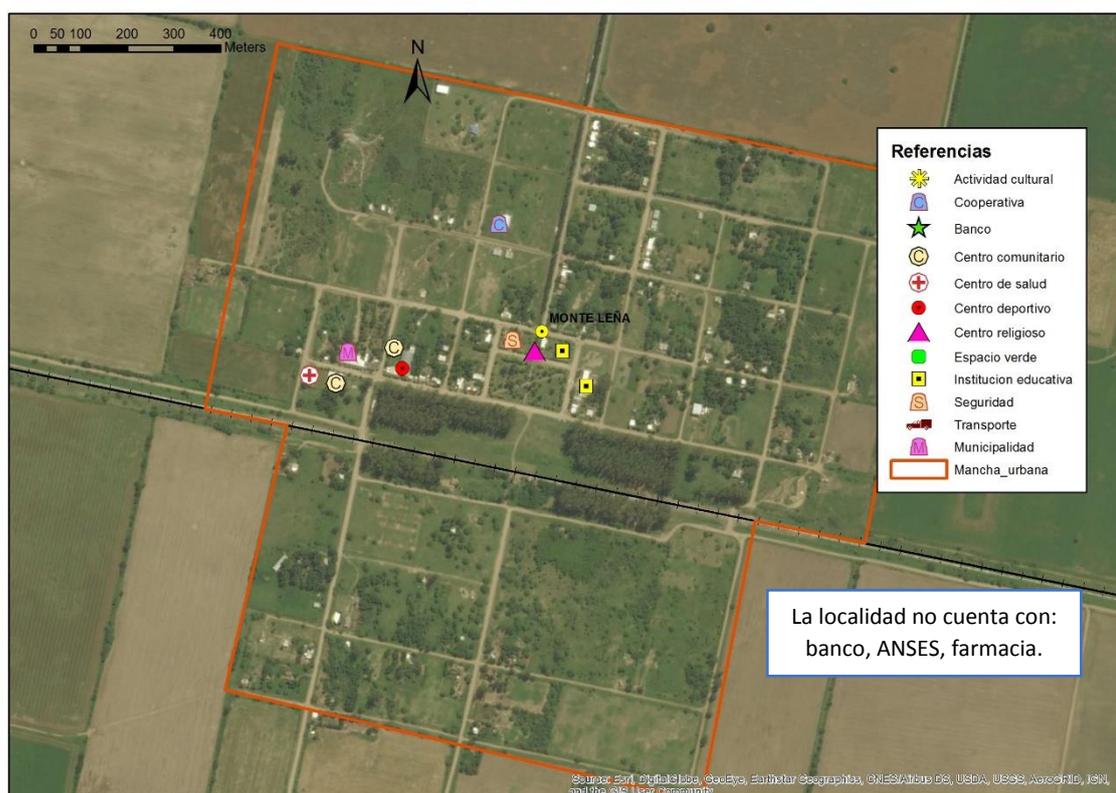


Figura 23 – Equipamiento comunitario según relevamiento (abril 2017).

1.1. Dimensión ambiental

Espacios verdes

La localidad cuenta con dos plazas ubicadas a la vera del predio del ferrocarril, una en zona norte y una en zona sur. Ambos espacios no poseen buen equipamiento, por lo cual no cumplen su función de punto de encuentro de la comunidad.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

En Monte Leña el servicio de recolección de residuos domiciliarios, se realiza con una frecuencia de 2 veces por semana. Los RSU se depositan en un vertedero a cielo abierto ubicado en el sector noreste dentro de la mancha urbana. En este basural se realiza soterramiento y quema parcial. Se necesita maquinaria y planificar un lugar para los desechos, ya que hay que sacarlo del área residencial y relocalizarlo en una zona alejada y no inundable.

Zonas inundables

El agua del sector norte de la localidad corre hacia una laguna ubicada en el centro de la mancha urbana, al este del predio del ferrocarril. Por otro lado, el agua del sector sur drena con sentido hacia el Río Tercero, ubicado al sur del pueblo. El principal problema de la comuna es que los canales no son apropiados para un correcto drenaje del agua. Las calles no están pavimentadas ni cuentan con cordón cuneta en su mayoría y la nivelación de las mismas es inadecuada, lo que conlleva a la formación de lagunas que cortan las vías de tránsito e impiden la comunicación de la localidad.

Es necesario sistematizar la cuenca y desarrollar las obras de infraestructura necesarias para evitar un futuro desastre natural.

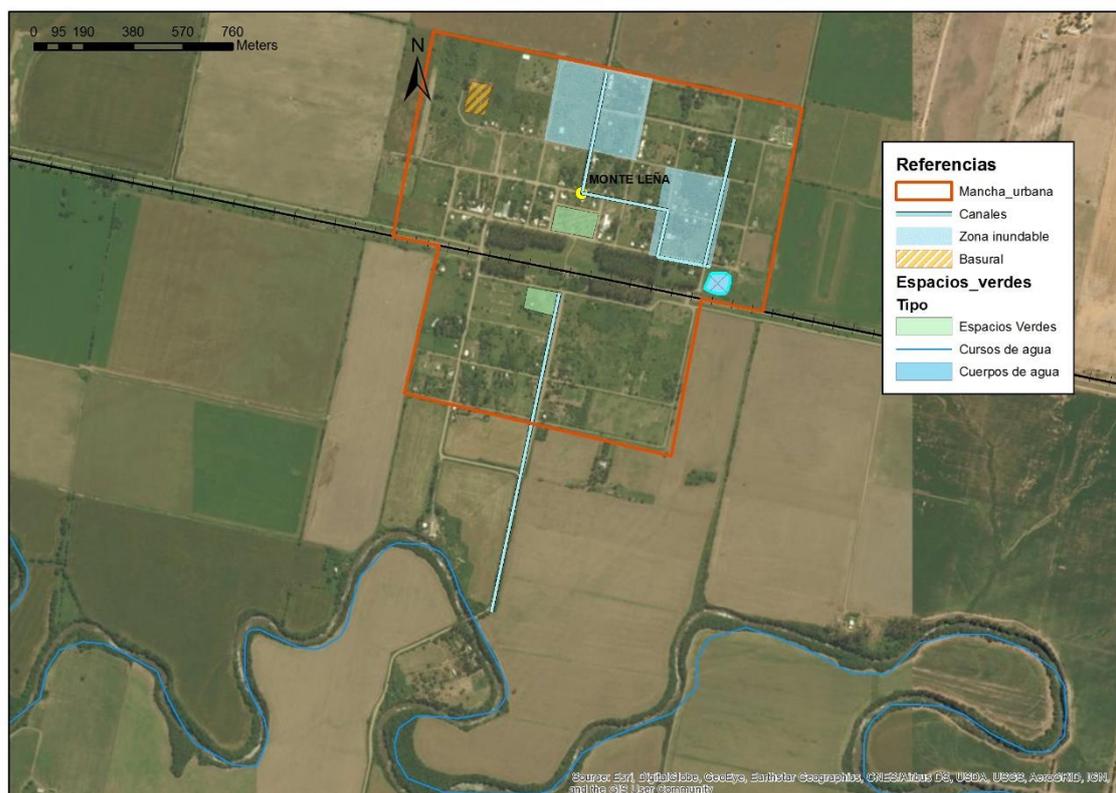


Figura 24 –Dimensión ambiental (abril 2017)

1.2. Resumen de Indicadores

Tabla 1 – Resumen de indicadores de la localidad de Monte Leña. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

Dato	%
Hogares Sin Agua	11,72
Hogares sin cloacas	98,33
Hogares sin electricidad	5,47
Hogares sin gas	100,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	22,66
Viviendas irrecuperable	0,67
Viviendas con materiales inconvenientes	24,19
Desocupación general	5,76
Trabajo Infantil	3,13
Desempleo Juvenil	12,20
Desocupación Femenina	5,00
Tasa Analfabetismo	5,05
Población adulta sin educación superior	98,25
Mortalidad Infantil (%)	2,66

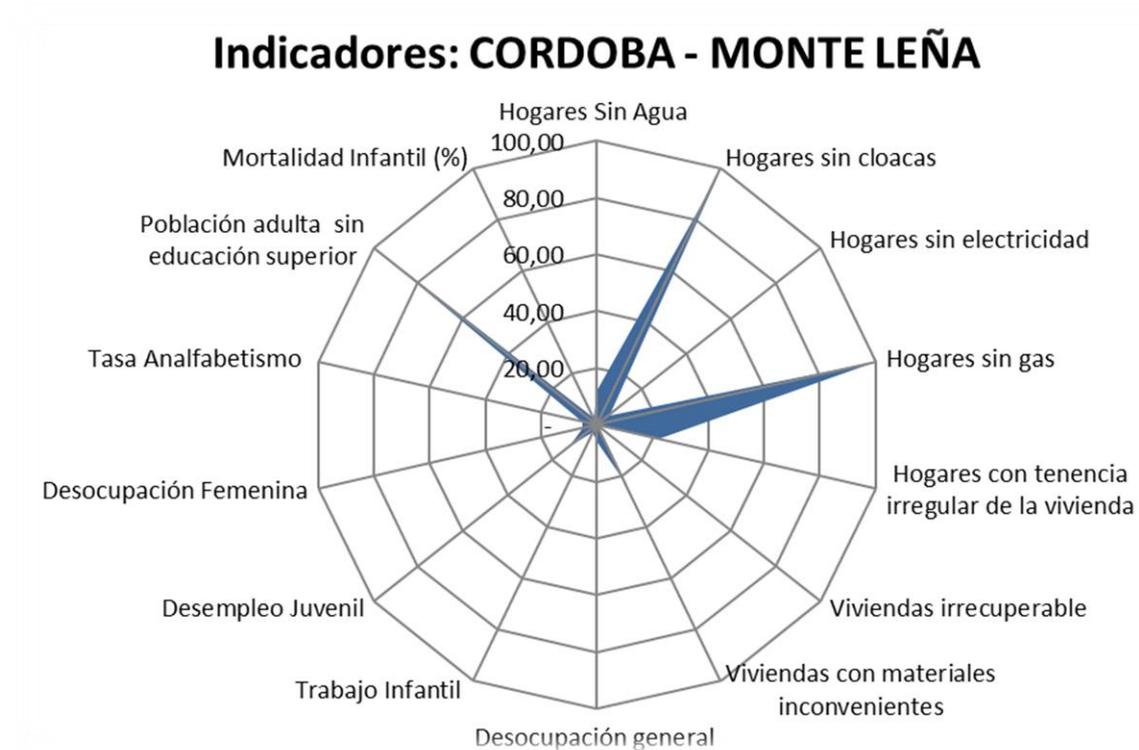


Figura 25 – Resumen de indicadores de la localidad de Monte Leña. Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC.

2. Mapa de situación actual

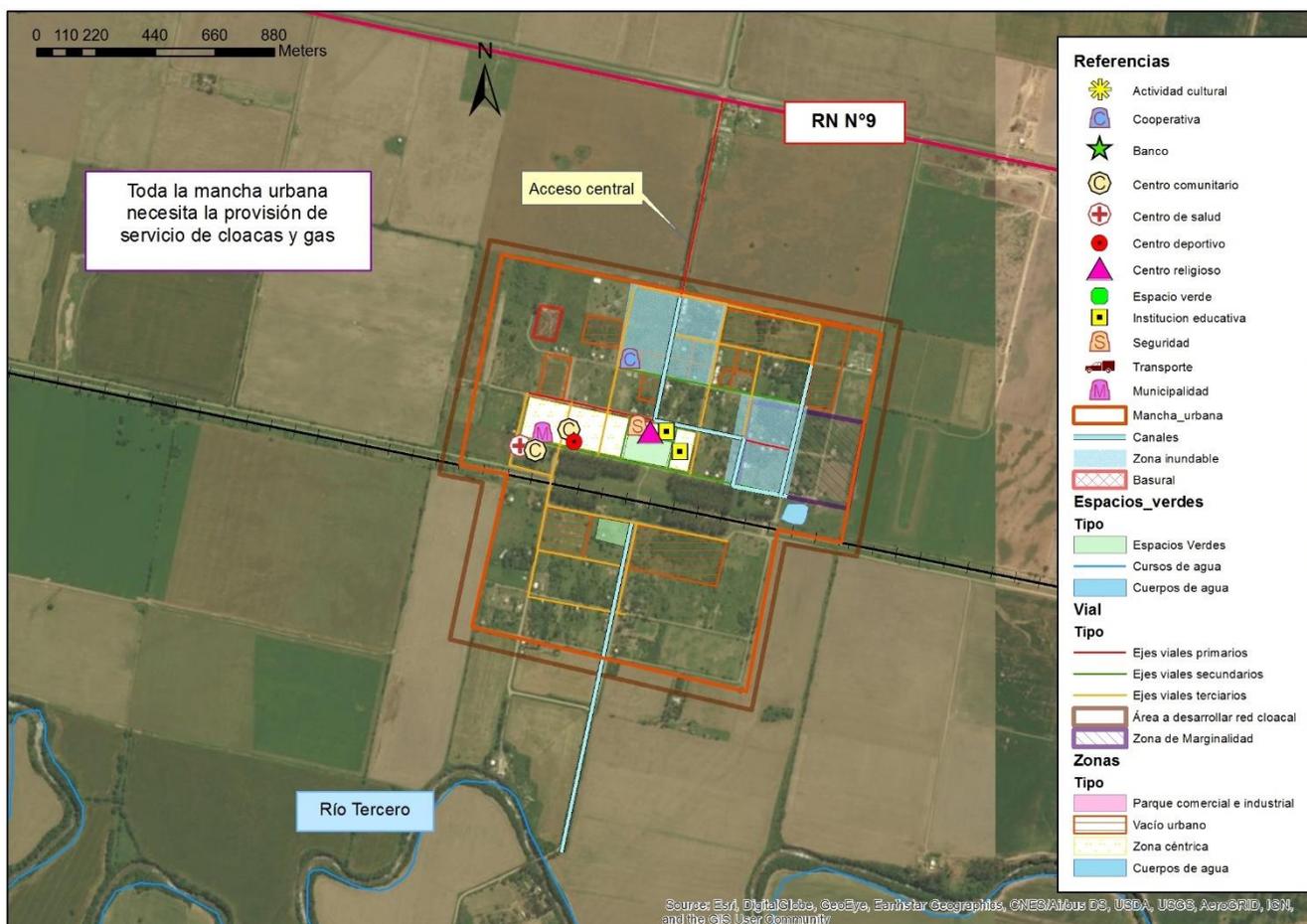


Figura 26 – Mapa de situación actual (abril 2017)

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Monte Leña es una comuna la cual ha sido marginada en el Departamento Unión, con lo cual presenta atrasos significativos con respecto a las localidades vecinas.

Dentro de la mancha urbana, Monte Leña carece de la mayoría de la infraestructura necesaria para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lo que más deteriora la calidad de vida de sus habitantes es la falta de servicios básicos, es decir cloacas, gas y tendido eléctrico acorde a los tiempos modernos.

En cuanto al ordenamiento urbano, la comunidad no posee casi infraestructura. Por ende, lo primordial sería pavimentar las calles y realizar las veredas. Además, la ejecución de pavimentos ayudaría a resolver los problemas de inundación de distintos sectores de la mancha urbana.

Una cuestión vital, es el estudio de la cuenca y la ejecución de las obras necesarias para evitar o mitigar riesgos de inundación.

La mancha urbana no tiene una buena densidad poblacional, y posee numerosos vacíos urbanos. No está en los planes inmediatos la expansión de la mancha urbana, sino más bien potenciar el espacio actual ofreciendo a los habitantes los servicios básicos faltantes y el desarrollo urbano requerido para cumplir con los ODS.

Uno de los principales aspectos a resolver en la comuna es la falta de equipamiento comunitario para ofrecer una adecuada calidad de vida a sus habitantes. Los pobladores deben migrar a centros urbanos vecinos para encontrar respuesta a necesidades administrativas (no se registran la existencia de bancos ni oficina de ANSES), sanitarias (atención médica básica, no hay farmacias) y culturales (actividades deportivas, cine, teatro).

Otro problema que aqueja la comuna es la cantidad de viviendas en condiciones de precariedad, la manera de resolver esta temática es desarrollando planes de viviendas que permitan a las familias a acceder a una vivienda digna.

La actividad industrial es nula y su desarrollo sería de vital importancia para el crecimiento de la localidad, contribuyendo al desarrollo económico y a la generación de empleo de calidad.

Respecto al ambiente, el principal problema es que no existe una Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Empeora la situación que el basurero se encuentra dentro de la mancha urbana, lo cual es un foco de contaminación que amenaza la salud de la población.

3. Áreas de acción

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de pueblo deseado.

3.1. Dimensión Urbana

El soporte físico de la ciudad, el suelo urbano, su calidad y cualidad, tiene directa influencia en el desarrollo de la misma. El estado de los elementos de la estructura urbana permite o (impide) el asentamiento de determinadas actividades, de la creación de relaciones sociales, de que los habitantes puedan usar y disfrutar de los espacios, etc. El correcto estado y funcionamiento de estos elementos es prioridad en el desarrollo de cualquier pueblo o ciudad y de su planificación.

En Monte Leña se debe comenzar a desarrollar la infraestructura urbana debido a que es sumamente precaria dentro de la mancha urbana.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a comuna deteriorado • Falta de jerarquización de vías de tránsito • Ausencia de calles pavimentadas • Falta de planificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de tránsito vehicular y peatonal • Priorización de tránsito vehicular • Falta de jerarquización de calles • Anegamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Revalorizar acceso desde RN N°9 • Pavimentación de calles • Jerarquización de la red vial • Solucionar el tránsito pesado 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de acceso a la Comuna • Jerarquización vial • Pavimentación de calles y aceras • Equipamiento urbano para movilidad y señalética • Rampas accesibles

3.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

El eje principal es la falta de emprendimientos que generen trabajo genuino. Para ello es necesario desarrollar toda la infraestructura de servicios básicos y realizar un ordenamiento urbano de la comuna que permitan a nuevos emprendedores poder desarrollar sus empresas.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de proyectos de promoción industrial tanto locales como regionales • Políticas nacionales favorecen un modelo agroexportador sin sumar valor agregado a la materia prima • Falta de profesionales • Falta de infraestructura básica 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad industrial nula • Emigración de personal calificado por falta de oportunidades • La falta de empleo genuino aumenta la función social que debe desarrollar la comuna para minimizar la tasa de desempleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con los servicios básicos • Tener infraestructura vial para poder comunicarse con la región • Diversificar las actividades económicas • Generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentar el acceso • Pavimentar las calles principales • Promover micro emprendimientos • Promover e incentivar el estudio de carreras técnicas

3.3. Dimensión Ambiental

Es necesario contar con un plan de acción integral para proteger el sistema ambiental natural. Primero, en lo que concierne al peligro de que representan las inundaciones para la comuna, sistematizando la cuenca. Segundo, dándole una solución integral a los RSU. Tercero, creando la red de cloacas y la planta de tratamientos para evitar la contaminación de las napas freáticas.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa pendiente natural • Falta de infraestructura • Cambio de régimen de lluvias • Falta de equipos para trabajos de mantenimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonas inundables • Peligro de inundación de la comuna • Calles en mal estado • Tránsito peatonal y vehicular dificultoso 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la cuenca de la comuna • Evitar inundaciones • Mejorar el tránsito vehicular y peatonal 	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de calles • Ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación • Equipos y herramientas insuficientes • Poca conciencia social • Descarga de basura dentro de la mancha urbana por parte de los vecinos (en laguna central) y de la comuna, en un basural a cielo abierto ubicado en el extremo noroeste del ejido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del suelos, aire y agua (subterránea y superficial) • Presencia de animales transmisores de enfermedades (roedores, insectos, microorganismos, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un planta para la gestión de RSU • Separación en origen • Concientización de la sociedad • Adquisición de equipos y herramientas para la recolección 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • No existe red de cloacas ni planta de tratamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de las napas freáticas • Contaminación de lagunas adyacentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar la contaminación de las napas freáticas • Proteger la reserva de agua de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de red de cloacas • Ejecución de planta de tratamientos

3.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo prestando vital atención a la situación actual en las zonas de marginalidad del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Se proponen algunas situaciones a atender, la primera es proveer los servicios básicos a toda la ciudad. La segunda es proveer de todo el equipamiento comunitario faltante en la comuna. La tercera es facilitar el acceso a viviendas dignas por parte de todas las familias de la localidad.

Árboles de problemas

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de red de cloacas • Ausencia de red de gas • Tendido eléctrico insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de napas freáticas • Enfermedades ocasionadas por falta de agua potable y uso de agua de napas freáticas • Costo elevado de la calefacción de los hogares • Calles con mala iluminación 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer los servicios básicos y aumentar la calidad de vida de los pobladores 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de red de gas • Ejecución de red de cloacas • Finalización y mejoramiento del tendido eléctrico de toda la localidad
<ul style="list-style-type: none"> • Falta una sala de educación inicial de niños de 3 años. • Falta un centro de salud que cumpla con todos los requisitos de la atención primaria de la salud y que disponga de ambulancias para el traslado de sus pacientes • No hay Bancos ni ofic. ANSES • No hay farmacias 	<ul style="list-style-type: none"> • Niños sin posibilidad de realizar el ciclo completo de educ inicial. • Habitantes sin un buen acceso a los servicios básicos de salud • Calidad de vida inapropiada • Fragmentación de la sociedad entre los que pueden acceder y quienes no, viajando a otros puntos de la región 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la calidad de vida de los habitantes • Evitar la emigración de la población • Conectar a la población con centros vecinos para paliar sus necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación inicial con sala de 3 años. • Centro de Salud • Ambulancias • Dependencias de Banco y ANSES. • Farmacia. • Unidad de transporte municipal

Causas	Problemas	Objetivos	Proyectos
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de generación de barrios estatales• Falta de líneas de crédito para los sectores medio y bajo de la sociedad• Precio de la construcción alto	<ul style="list-style-type: none">• Familias sin acceso a viviendas	<ul style="list-style-type: none">• Posibilitar a las familias poder acceder a una vivienda digna	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de barrios estatales• Loteo de terrenos fiscales• Generar líneas de crédito accesibles para los sectores medio y bajo de la sociedad

4. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable

5. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

5.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos de vivienda, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica. La estimulación al asentamiento de industrias en la localidad también forma parte del planeamiento estratégico de desarrollo, siendo la oportunidad para promover el desarrollo económico y la generación de empleo de calidad.

A continuación, se enumeran los aspectos principales del planeamiento estratégico de la localidad:

- I. Obra de red de descarga de efluentes cloacales.**
No existe red de cloacas. Se debe proyectar y ejecutar la red de cloacas y la planta de tratamientos.
- II. Provisión domiciliaria de gas natural.**
Actualmente la localidad no cuenta con el servicio. El proyecto se encuentra presentado ante la provincia.
- III. Red de Tránsito Pesado**
Realizar una circunvalación para el tránsito pesado, de manera que no dificulten el tránsito local ni destruyan la infraestructura existente dentro de la mancha urbana.
- IV. Ordenamiento urbano**
Para lograr una comuna que mejore la calidad de vida de sus habitantes es necesario pavimentar las calles, realizar las veredas, ciclo vías, equipamiento y arbolado.
- V. Equipamiento urbano**
Para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes de la comuna se necesita: revalorizar y equipar el centro de salud, crear una sala de educación inicial para niños de 3 años, crear una biblioteca y un espacio de desarrollo cultural, obtener una unidad de transporte municipal, conseguir la instalación de dependencias de banco, oficina de ANSES y farmacias.
- VI. Viviendas**
Se deben desarrollar planes de viviendas que permitan a las familias poder acceder a viviendas dignas, sin falencias constructivas.

VII. Micro-emprendimientos

Es vital la provisión de los servicios básicos y el ordenamiento urbano que permitan el desarrollo de micro-emprendimientos.

VIII. Cinturón Verde

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has. Este cinturón más las cortinas forestales aminorarían la erosión eólica del suelo y eliminarían el impacto del uso de agroquímicos en los campos adyacentes a la localidad.

IX. Espacios Verdes

La ciudad cuenta con dos plazas y un gran espacio verde no aprovechado en el predio del ferrocarril. La propuesta es revalorizar las plazas principales y desarrollar el área del ferrocarril como nuevo espacio verde destinado al ocio y esparcimiento de los habitantes.

X. R.S. U; R.L.U y Energías

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos) es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

7. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales, laborales y facilidades en materia de esparcimiento y recreacionales.

7.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, ofreciendo las condiciones necesarias para el crecimiento de las actividades turísticas conjuntamente con un desarrollo urbano organizado asegurando el acceso a los servicios básicos, para lo que deberán desarrollarse las obras de infraestructura básica.

Estos factores tienen que encontrar su punto de convergencia y ser complementarios a través de mecanismos de participación ciudadana e institucionales por parte de los distintos actores involucrados. El planeamiento estratégico es entonces esa puesta en

valor y elemento indispensable para guiar dicha voluntad y hacer tangible el conjunto de gestiones, obras e inversiones en pos de la localidad deseada.

7.2. Visión Estratégica del Municipio

La voluntad de las autoridades de Monte Leña es ejecutar las **obras básicas de infraestructura urbana y de saneamiento**, de manera que el municipio ofrezca las condiciones suficientes que permitan a sus pobladores disfrutar de una buena calidad de vida y evite su emigración a comunidades vecinas.

La visión estratégica se centra en lograr el **desarrollo** necesario para salir del estancamiento que aqueja a la localidad, de manera de promover el asentamiento de nuevos pobladores y emprendimientos.

Monte Leña se encuentra a 500m de la RN N° 9 y 5km de la AU N°9, estas rutasson de las más importantes del país, ya que conecta las principales ciudades (Córdoba, Rosario, Buenos Aires).La intención de las autoridades es planificar el desarrollo de nuevas actividades industriales y comerciales que aporten a la economía local, aprovechando esta ventaja estratégica de la ubicación del pueblo.

El pueblo no posee una planificación, y posee características rurales. Por ello amerita un plan de **Ordenamiento Urbano** que regularice el dominio de los terrenos, jerarquice vías, determine líneas de veredas, defina aspectos paisajísticos, incluya parques y espacios deportivos, entre otros aspectos a considerar.

8. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-habitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

8.1. Lineamiento Estratégico: Calidad de Vida Local

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB per capital.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso plan-proyecto-obra en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

Ejes de acción:

- Ordenamiento territorial
- Obras de infraestructura para proveer los servicios básicos
- Fomentar el desarrollo de nuevos emprendimientos
- Protección del medio ambiente
- Urbanización de la comuna
- Posibilitar el acceso a la vivienda propia
- Mejorar la calidad constructiva de las viviendas existentes
- Regularización dominial
- Educación de calidad para todos los estratos sociales
- Contención social ante problemáticas contemporáneas
- Presencia del Estado en toda la comuna

A continuación, se enumeran los proyectos principales del planeamiento estratégico de la localidad para mejorar la calidad de vida local:

I. Programa de vivienda digna y propia

Caracterización del problema

Existe un sector de la población que no tiene acceso a la vivienda propia. Causas de este problema son: la no generación de barrios estatales, la falta de líneas de crédito para los sectores medio y bajo de la sociedad y el elevado precio de la construcción.

Además, muchas de las viviendas presentes no poseen una adecuada calidad constructiva, por lo que se debería dar herramientas y estímulos para mejorar dicha situación.

Solución propuesta

La pretensión de este programa es ofrecer las condiciones para que toda la población tenga el derecho de acceso a la vivienda propia como base para alcanzar la igualdad social. Para ello, se proyecta el desarrollo de viviendas sociales realizando el loteo de terrenos fiscales. Estas viviendas serán construidas con mano de obra local y las cuotas serán acordes al nivel de ingresos de los beneficiarios.

Por otro lado, se pretende organizar cuadrillas con mano de obra local que mejore la calidad constructiva de las viviendas, dándole la posibilidad a los vecinos de poder pagar las mejoras con un plan de pago el cual gestionará el municipio.

II. Obra de descarga de efluentes y planta de tratamiento.

Caracterización del problema

El municipio no cuenta con el servicio de descarga de efluentes. Se usan pozos absorbentes donde los efluentes son vertidos sin ningún tratamiento previo. Esto lleva a que se contaminen las napas.

Esta obra beneficia la salud y por lo tanto la calidad de vida local.

Solución propuesta

La propuesta es diseñar el sistema de distribución de descarga de efluentes para todo el ejido urbano, así como también la planta de tratamiento de los efluentes. Se recomienda utilizar un sistema de lagunas facultativas ya que no requiere técnicos especialistas para su operación ni de tecnología que no pueda ser reparada en caso de inconvenientes generados durante la operación de la planta.

Debido a que no todas las calles están pavimentadas, se recomienda realizar esta obra, previo a la pavimentación de las vías de la localidad.

III. Red de espacios verdes

Caracterización del problema

Actualmente los espacios verdes de la localidad no cuentan con la infraestructura necesaria para atraer a los vecinos a compartir y disfrutar estos espacios.

Solución propuesta

La propuesta consiste en revalorizar la plaza principal, plantando árboles, arbustos y flores; realizando paseos internos; una fuente con un espejo de agua y bebederos para niños y adultos. Además, se pretende desarrollar el área del ferrocarril como espacio para el ocio y el esparcimiento, creando paseos internos y equipando con infraestructura apropiada (bancos, mesas).

Finalmente, coordinado con el desarrollo de la infraestructura y provisión de servicios públicos, se debe tomar un criterio de materialización de los espacios verdes para el diseño de calles y aceras.



Figura 13 – Espacios verdes a revalorizar en el Municipio de Monte Leña

IV. Ordenamiento urbano

Caracterización del problema

La localidad no posee una adecuada planificación de las vías de tránsito, no hay una jerarquización apropiada de las mismas y casi que no posee infraestructura urbana.

Sólo el acceso principal está pavimentado y el asfalto se encuentra en mal estado, lo que dificulta la circulación de peatones y vehículos; especialmente en épocas de lluvias.

Solución propuesta

Para lograr una comuna que mejore la calidad de vida de sus habitantes es necesario pavimentar las calles, realizar las veredas, ciclo vías, colocar equipamiento, señalética y arbolado.

Debido a que el tránsito dentro del municipio es bajo, se sugiere jerarquizar como vía principal el Acceso a Monte Leña, esta vía será de doble sentido y contará con un boulevard parquizado, y también la Calle Río Primero sería principal, ya que atraviesa la mancha urbana de este a oeste pasando por la zona céntrica, donde residen las p instituciones. Se definen como posibles vías secundarias las calles Boulevard Paraná, Cardo y Río Tortugas, el mejoramiento de estas vías permitirá mejorar el tránsito en la zona de mayor densidad poblacional.

Esto beneficia a los vehículos, pero por sobre todo a la seguridad de los pobladores y al estado de las calles.

Finalmente, el resto de calles se propone que tengan una calzada reducida de manera que sean solamente de un sentido, y donde se prioricen los espacios verdes y a los peatones y ciclistas.

En cuanto al equipamiento urbano se necesita instalar señalética, rampas, luminarias y forestar apropiadamente de acuerdo al plan de espacios verdes.

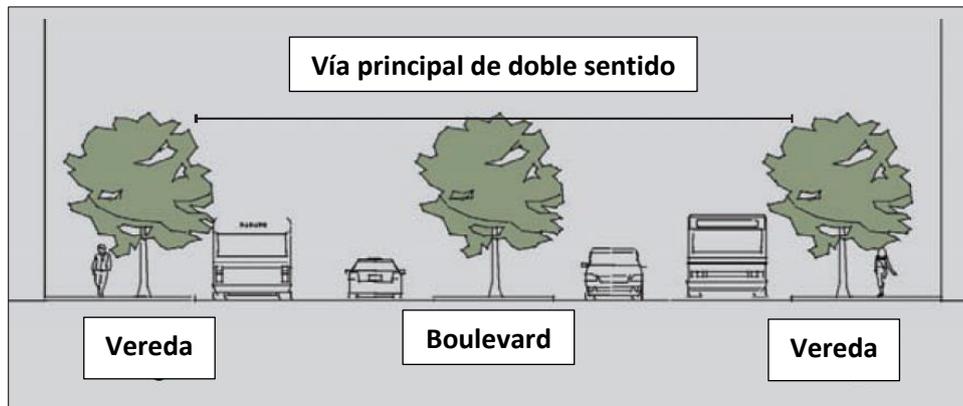


Figura 14– Tipología del perfil transversal de las calles primarias.

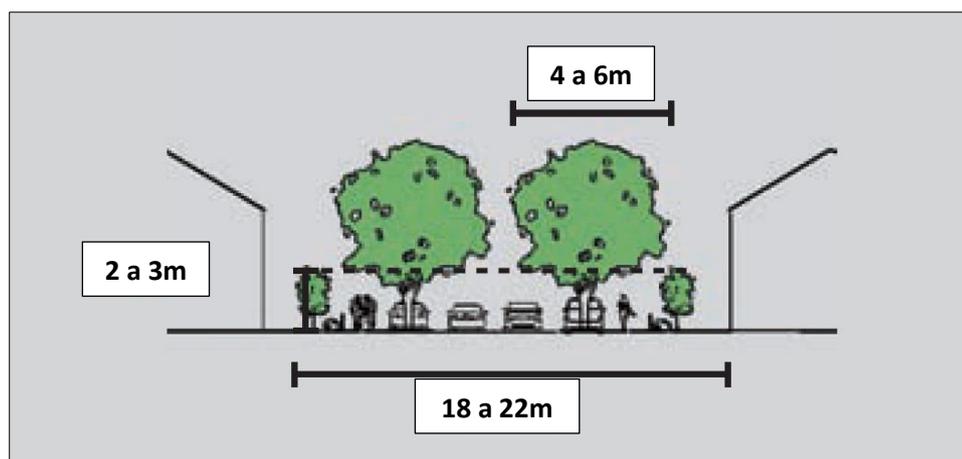


Figura 15– Tipología del perfil transversal de las calles terciarias.

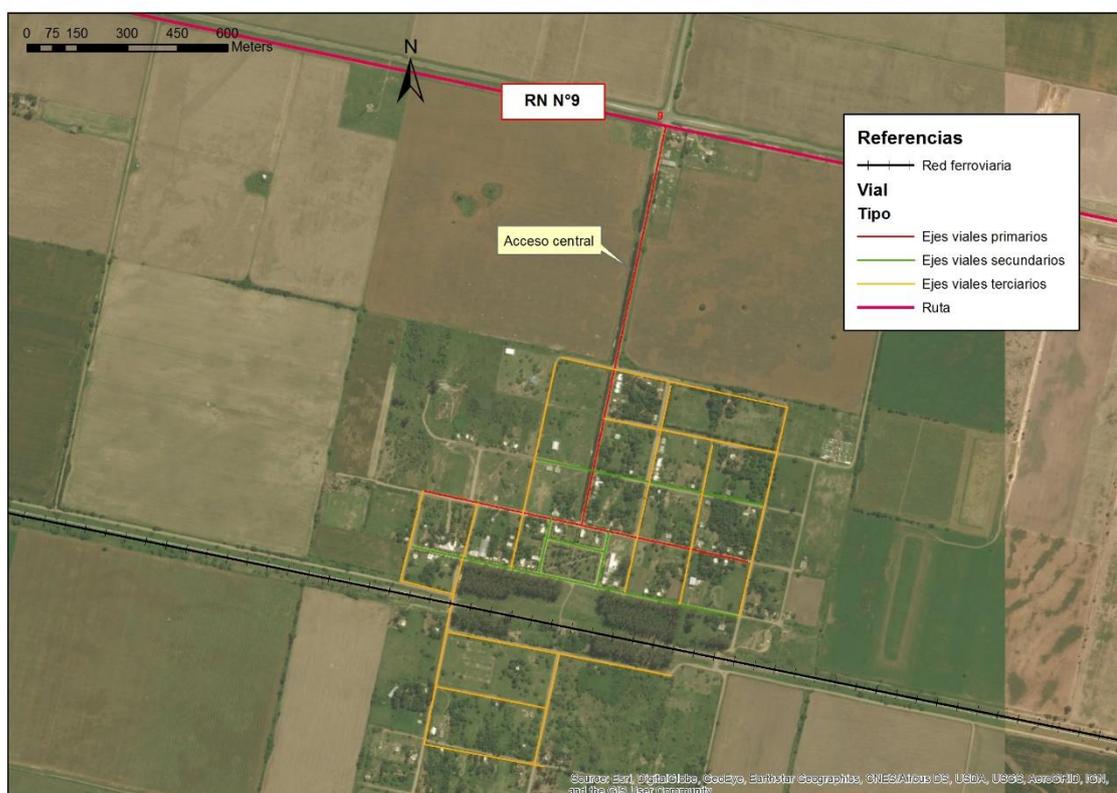


Figura 16 – Jerarquización vial.

V. Cinturón Verde

Caracterización del problema

Debido a la puesta en vigencia de las leyes provinciales de agroquímicos, en la periferia de la mancha urbana quedaron lotes inutilizados para la producción extensiva, por la prohibición de químicos tóxicos.

El municipio se abastece de frutas y verduras desde diferentes regiones, lo que incrementa su costo y no genera empleo genuino. Además, se cuenta con un canal de desagües pluviales, el cual podría ser utilizado para el riego de estas áreas productivas.

Solución propuesta

Se propone la creación de un cinturón verde, generando unidades de producción de hasta 5 has, que conllevarán la ampliación de la base económica con la que cuenta el municipio y la demanda de mano de obra.

Se plantea un sistema de producción primaria dividido en dos niveles según sus dimensiones y capacidades de producción:

- Huertas privadas: viviendas unifamiliares, de nivel socioeconómico bajo, con producción de pequeña escala.
- Huertas productivas: son las que conformarán el grueso del cinturón verde. Deberá poseer un nivel productivo alto destinado a la región.

El cinturón verde disminuirá el impacto de tormentas de tierra y viento en el municipio, como también eliminará cualquier riesgo de contaminación por uso de agroquímicos para cultivo extensivo.

Se propone diseñar un canal de riego para todo el cinturón verde.

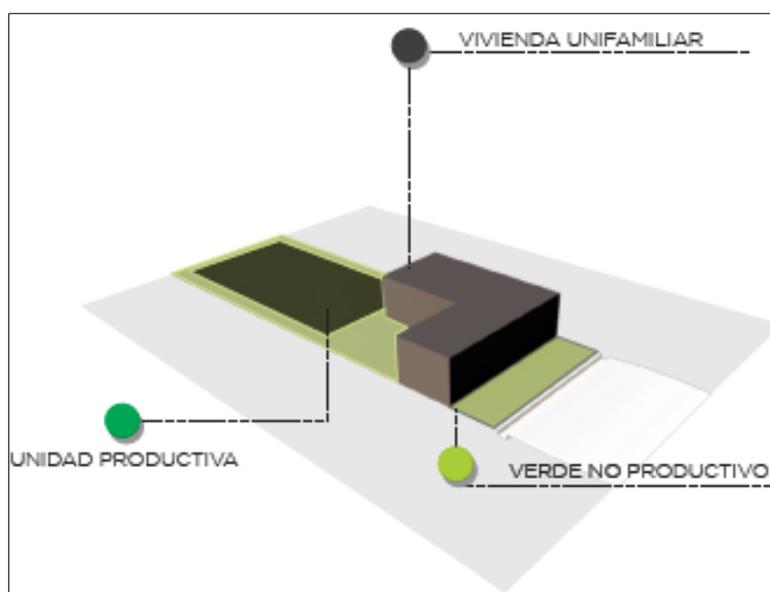


Figura 17 – Huertas privadas. Fuente: Maggio/Perondi.

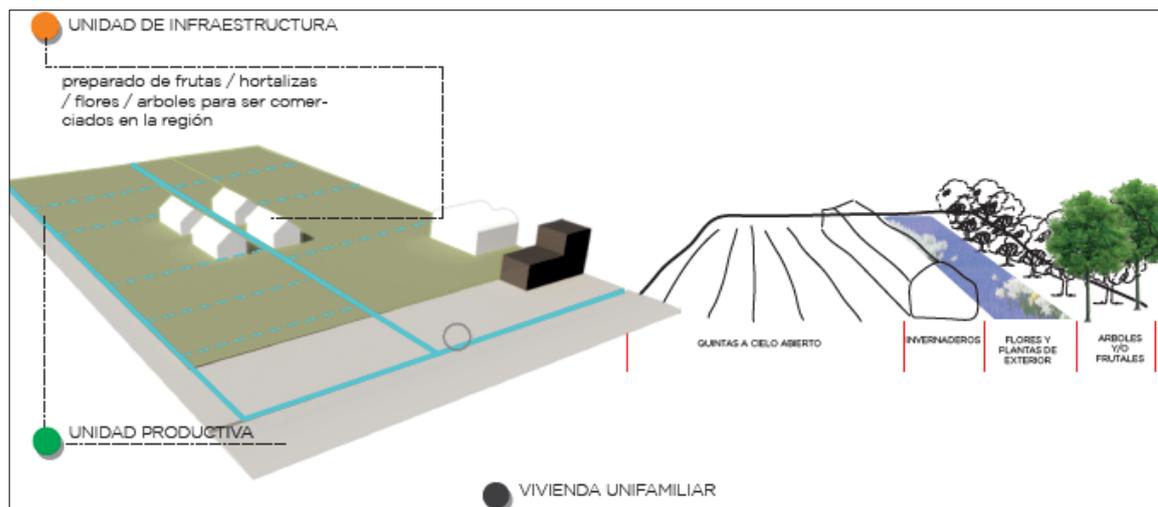


Figura 18 – Hectáreas productivas. Fuente: Maggio/Perondi.



Figura 19 – Cinturón verde a implantar en Monte Leña

VI. Gestión de los R.S.U.

Caracterización del problema

Los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) son productos, materias o sustancias, resultantes de las actividades humanas o de la naturaleza, que ya no tienen ninguna función para la urbanización.

En Monte Leña el servicio de recolección de RSU se realiza con una frecuencia de 2 veces por semana, y se depositan en un vertedero a cielo abierto ubicado en el sector noreste dentro de la mancha urbana.

Actualmente existe una falta de planificación, los equipos y herramientas son insuficientes, sumado a la poca conciencia social respecto de la temática.

Los impactos que genera la ausencia de la gestión de los RSU son:

- Contaminación de los recursos hídricos.
- Contaminación atmosférica por quema de residuos.
- Contaminación del suelo del vertedero y sus zonas aledañas.
- Perturbación sobre la flora y fauna local.
- Devaluación de las propiedades aledañas.
- Impacto negativo sobre la salud pública por transmisión de enfermedades.

Solución propuesta

Creación de la GIRSU (gestión integral de residuos sólidos urbanos). La GIRSU es un conjunto de actividades que conforman un proceso de acción para el manejo de RSU con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población.

Para la implementación de esta gestión, se deberán estudiar los RSU de la Comuna y analizar qué tipo de programación se encastra mejor de acuerdo a la idiosincrasia local siempre respetando el esquema presentado en la Figura 20.

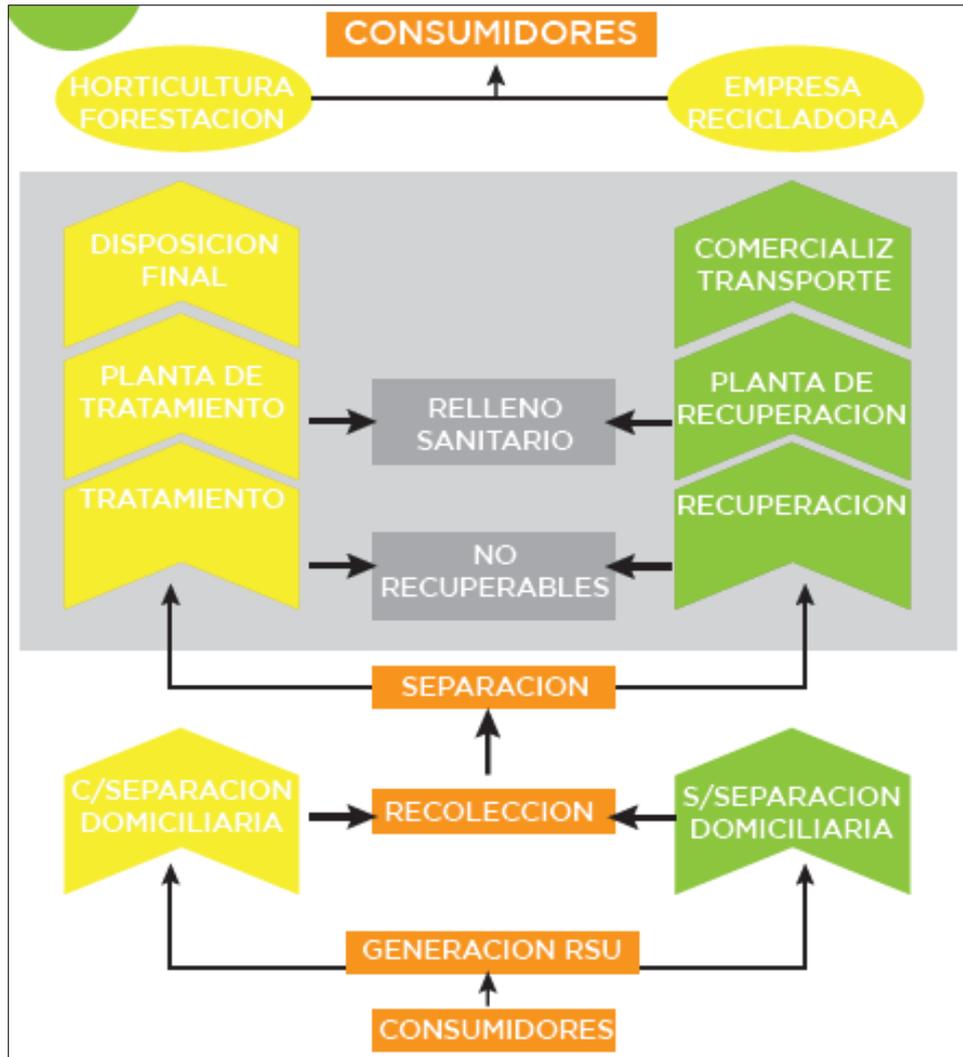


Figura 20 – Esquema de funcionamiento de la GRSU. Fuente: Maggio/Perondi.

VII. Sistematización de la cuenca hídrica de Monte Leña

Caracterización del problema:

El principal problema de la comuna es que los canales no son apropiados para un correcto drenaje del agua. Las calles no están pavimentadas ni cuentan con cordón cuneta en su mayoría y la nivelación de las mismas es inadecuada, lo que conlleva a la formación de lagunas que cortan las vías de tránsito e impiden la comunicación de la localidad.

Sumado a esto, debe tenerse en cuenta que en los últimos años el régimen de lluvias ha sido sumamente variable, lo cual actúa como potenciador del riesgo de inundación del municipio.

Solución propuesta:

Lo anteriormente descrito obliga a trabajar en la sistematización de la cuenca, con el objeto de evitar inundaciones y mejorar el tránsito vehicular y peatonal. Para ello, se trabajará en la pavimentación de las calles y en la ejecución de canales, estructuras de regulación y obras de arte.

VIII. Equipamiento urbano comunitario

Caracterización del problema:

Monte Leña sufre el problema de la desigualdad social provocada por la falta de oportunidades para acceder a similares condiciones y servicios de alimentación, salud y educación.

Solución propuesta:

Con el objetivo de aumentar la calidad de vida de los habitantes, evitando la emigración de la población y asegurando que los niños pueden crecer con el apoyo de la comunidad que les garantiza un desarrollo con buena salud física y mental; se proyecta como prioridad para la comuna: equipar un centro de salud que garantice atención primaria apropiada y conseguir ambulancias para realizar el traslado de pacientes hacia centros de salud de mayor complejidad cuando así se requiera, crear una sala de educación inicial para niños de 3 años y gestionar la radicación de dependencias del banco y oficina de ANSES para que los habitantes no deban movilizarse para hacer trámites administrativos. También se considera prioridad la compra de un vehículo municipal que pueda ser utilizado por los habitantes del pueblo para organizar viajes de estudio o para trasladarse a centros urbanos cercanos para realizar trámites personales.

8.2. Lineamiento Estratégico: Competitividad Territorial

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades: capacidad de valorizar su entorno, de actuar de manera conjunta, de crear vincular sectores y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

Ejes de acción:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

I. Creación de un parque para desarrollo de micro y mediano-empresarios

Caracterización del problema:

Monte Leña no cuenta con actividad industrial. Esto es motivo de que el personal calificado emigre a otros lugares por no encontrar oportunidades de desarrollo y el municipio se va quedando con menos posibilidades de contar con gente capacitada que aporte al desarrollo del territorio.

Además, debido a que no hay industrias que generen empleo genuino, la municipalidad se ve forzada a ejercer una función social que minimice la tasa de desempleo. Esta situación fue causada por la ausencia de proyectos locales o regionales de promoción agro-industrial y la existencia de políticas nacionales que impulsan un modelo agroexportador que no contribuye al desarrollo de actividades que sumen valor agregado a la materia prima. Por otro lado, el municipio no puede ofrecerles a los posibles emprendimientos, las condiciones de infraestructura requeridas para su instalación (gas, cloacas, suministro eléctrico).

Solución propuesta:

El municipio se propone fomentar la generación de nuevos emprendimientos en la localidad, de manera de lograr un aporte a las actividades económicas y generar puestos de empleo genuino. Para esto, se proyecta el desarrollo de un parque para el desarrollo de micro-empresarios que cuente con la infraestructura requerida de modo que los emprendedores encuentren un espacio para radicarse en la localidad.

Es una prioridad lograr la pavimentación de las calles principales y el acceso para garantizar la apropiada circulación vehicular, especialmente del tránsito pesado.

Este espacio debe ser acompañado por la promoción de políticas de desarrollo industrial que impulsen a los habitantes de la región a generar micro y medianos emprendimientos en la comuna.

Paralelamente, se deben realizar proyectos que promuevan e incentiven el estudio de carreras técnicas, de manera que la comuna comience a aumentar su población capacitada.

II. Acceso desde RN N°9 y Red de Tránsito Pesado

Caracterización del problema

Monte Leña se encuentra en región agrícola ganadera por lo que posee mucho tránsito pesado, sobre todo en las épocas de cosecha. De por sí, el municipio posee mala infraestructura de transporte.

Si bien está ubicada a la vera de la RN N°9, el pueblo no posee accesos adecuados para vehículos livianos y pesados. Dentro del ejido urbano sólo está pavimentada la calle principal y el asfalto se encuentra deteriorado. Un tema que agrava aún más la situación es la existencia de tránsito pesado, que atraviesa la localidad para el traslado de cereales y ganado. Esta circulación destruye las calles y empeora el tránsito interno.

Solución propuesta

Realizar accesos adecuados para el tránsito liviano y pesado desde la RN N°9 a la localidad. Diseñar vías de circulación para los vehículos de carga. Pavimentar calles primarias y secundarias. Además, se deberá proveer de señalética y toda la infraestructura necesaria para generar un tránsito cómodo de los camiones y maquinarias.

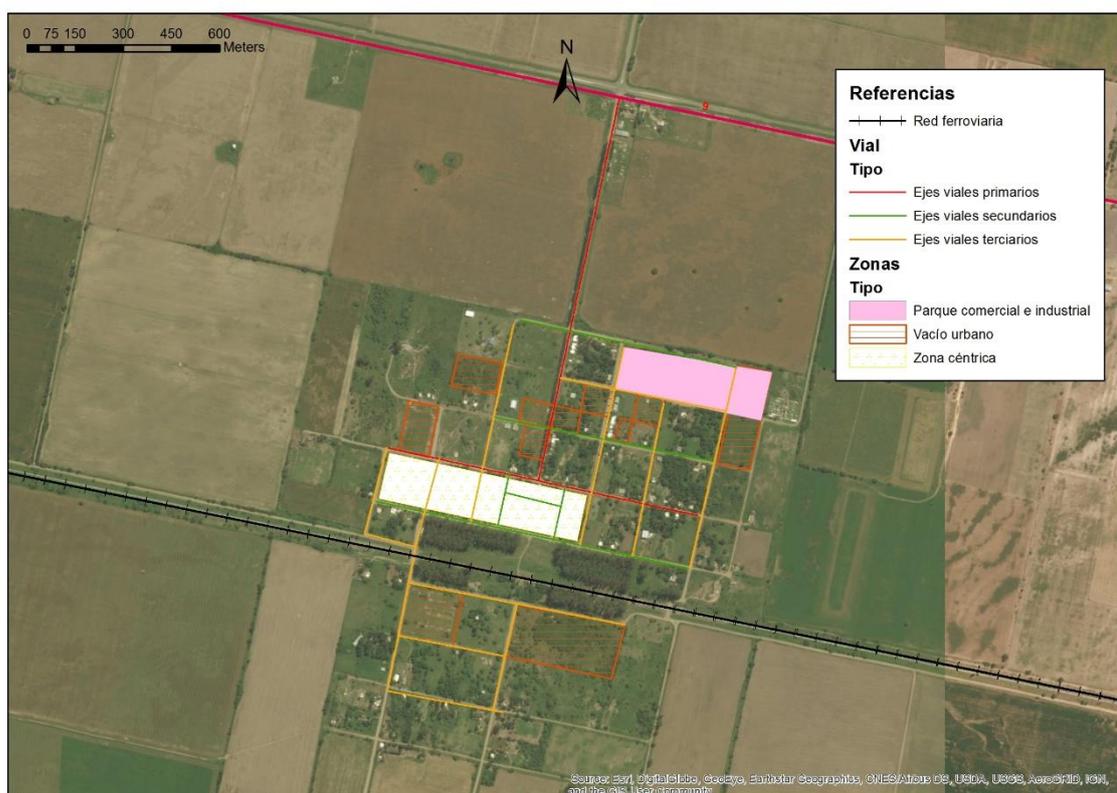


Figura 40 – Ubicación del nuevo parque comercial e industrial, y vías principales y secundarias.

III. Provisión domiciliaria de gas natural.

Caracterización del problema

El pueblo no cuenta con una red de distribución de gas. La ausencia de este servicio genera que los habitantes calefaccionen sus viviendas utilizando electricidad o gas en garrafas lo cual es muy costoso, o utilizando leña lo cual perjudica la conservación de los bosques nativos de la zona.

La provisión de gas natural permitirá poder plantear emprendimientos que requieran este servicio para su funcionamiento, como por ejemplo plantas de acopio y secado de cereales y oleaginosas.

El municipio está gestionando con la provincia la instalación de la planta en el pueblo para luego poder ejecutar la red de distribución.

Solución propuesta

Se pretende lograr primero la instalación de la planta reductora de gas en la localidad y luego realizar el proyecto para la red de distribución. La provisión del servicio será para todo el ejido urbano.

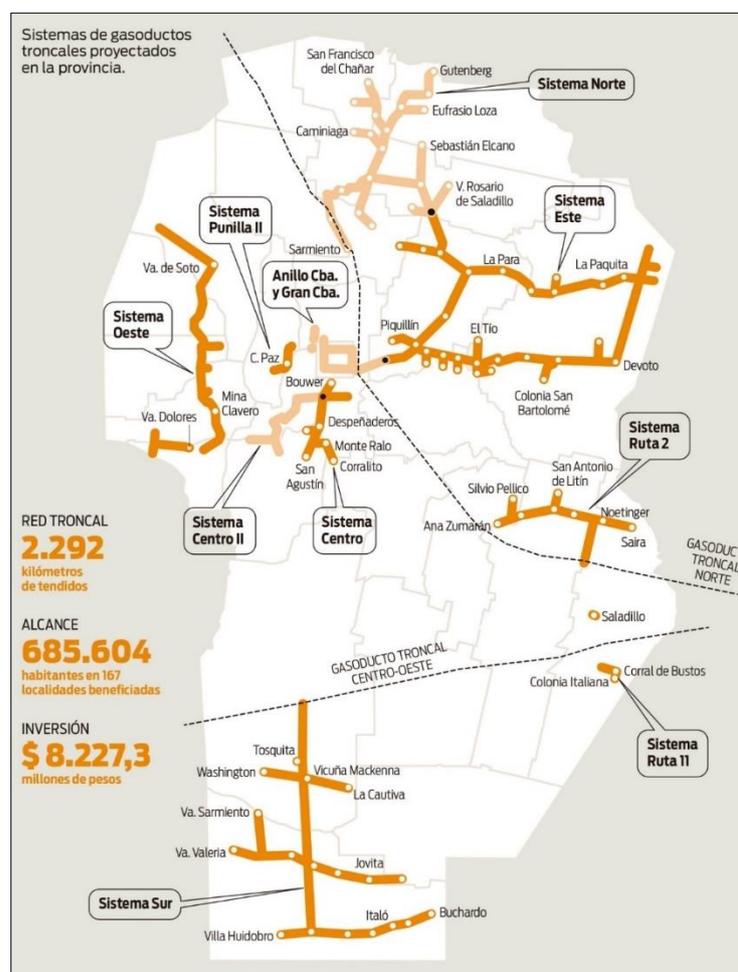


Figura 41– Gasoductos troncales licitados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba durante el año 2016.
Fuente: La Voz del Interior.

8.3. Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento Institucional

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.

- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

I. Normativa Urbana Municipal

Caracterización del problema

El municipio no cuenta con un plan urbano y una normativa para su desarrollo. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación. Estas herramientas son indispensables para controlar, ordenar y regular, desde la Comuna, el crecimiento y expansión del territorio, haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Solución propuesta

Creación y sanción de un Plan Urbano Integral, herramienta fundamental para lograr organizar el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat, seguro e integrado y un uso del suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de metas y propuestas, un programa de acción y coordinación, con objetivos planificados en plazos, lineamientos y recursos. Teniendo en cuenta la promoción de una localidad segura, integrada, limpia y productiva.

II. Regularización dominial

Caracterización del problema

Existe un número importante de habitantes que desconocen la situación dominial de sus lotes. Esto genera conflictos de posesión y dominio de la tierra. A su vez, se crean problemas en la recaudación de las tasas provinciales, ya que los terrenos figuran a nombre de personas que no se corresponden con los ocupantes de los terrenos.

Solución propuesta

Una solución posible es iniciar una gestión conjunta con el registro de la propiedad de la Provincia de Córdoba y la Dirección General de Catastro para realizar el rastreo e intimar a los propietarios legales a regularizar su situación dominial e impositiva. Esto se puede llevar adelante mediante planes de moratoria, canjes de deuda por lotes en forma de pago, etcétera.

En los casos que no se pueda establecer una solución, por los motivos que pudiesen existir, el municipio en coordinación con la Justicia Provincial podrá iniciar un proceso de usucapión. La suma de estos procesos permitirá crear un “Banco de Suelos Públicos”, para disponer tierras a fin de generar nuevos espacios verdes, adecuación o instalación de infraestructuras, planes de vivienda, etcétera.

Además, se brindará asistencia para que los vecinos logren obtener la titularización de los predios en los que habitan, articulando las acciones con la Nación y la Provincia en los casos que fuese necesario. También se ayudará a tramitar la titularidad de los inmuebles construidos en terrenos fiscales, transmitiendo su dominio a quienes por distintas vías hayan sido o sean sus adjudicatarios.

Los objetivos que se persiguen con esta operativa son:

- Obtener la titularidad de los inmuebles construidos en terrenos fiscales, o terrenos en los cuales sus propietarios no han regularizado su situación dominial e impositiva.
- Sentar las bases para una recaudación estable y previsible.
- Prevenir conflictos de tenencia de la tierra entre particulares y para con el Estado.
- Crear un “Banco de Suelos Públicos” para reserva municipal.

III. Revalorizar el rol de la Comunidad Regional

Caracterización del problema:

Muchos de los municipios tienen las mismas problemáticas y potencialidades, para ello el gobierno de la provincia de Córdoba creó las llamadas “Comunidades Regionales”, sin embargo, en la práctica estas no han tenido un éxito sobresaliente. Reactivar estas instituciones es un desafío pendiente que atañe a todos los municipios, sobre todo a localidades tan pequeñas como Monte Leña.

Solución propuesta

Hacer al municipio protagonista dentro de la comunidad regional. Identificar problemas para poder afrontar soluciones en conjunto a través de la implementación de políticas públicas.

9. Mapa de Situación Deseada

El Modelo Deseado surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las componentes del modelo deseado se encuadran en las Metas 2019 de la República Argentina, las cuales se listan a continuación:

- Promover un fuerte crecimiento de las economías regionales.
- Estado Presente en zonas con pobreza extrema.
- Crear 1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.
- Construir más de 3000 salas y jardines en todo el país.
- Urbanizar 400 villas y asentamientos.
- Finalizar las 200.000 viviendas aun no terminadas.
- Construir 400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas en remodelación.
- 750.000 escrituras para regularización de las viviendas.
- 1.000.000 de créditos hipotecarios.
- Incorporar 2.000.000 de hogares en la red de cloaca.
- Todos los hogares con agua potable.
- Combatir inundaciones y mejorar las condiciones del entorno de los hogares.
- Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

Las áreas de acción desarrolladas en la sección previa agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto, es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas en el corto plazo en concordancia con las metas a largo plazo.

El municipio de Monte Leñase propone seguir los lineamientos del Plan Estratégico Territorial con el fin de promover el desarrollo territorial a nivel local, consolidar un sistema urbano equilibrado, logrando ser una localidad dinámica y competitiva que promueva el desarrollo integral de las áreas rurales a través de la diversificación, la generación de nuevas actividades y la valorización de todos sus recursos.

El Modelo Deseado pretende, en lo institucional, un estado eficaz, eficiente y moderno, que cumpla el rol de socio del desarrollo y constructor de equilibrios sociales y territoriales.

Se trata de una localidad con características muy diferentes a las demás localidades de la región. Su principal déficit es la infraestructura en general, ya que es casi nula; y en segundo lugar la falta de equipamiento comunitario. Estas deficiencias han evitado el progreso del pueblo, deteriorando la calidad de vida de sus habitantes. Por esto, el principal eje de acción del Modelo Deseado es el de ejecutar las obras de infraestructura prioritarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

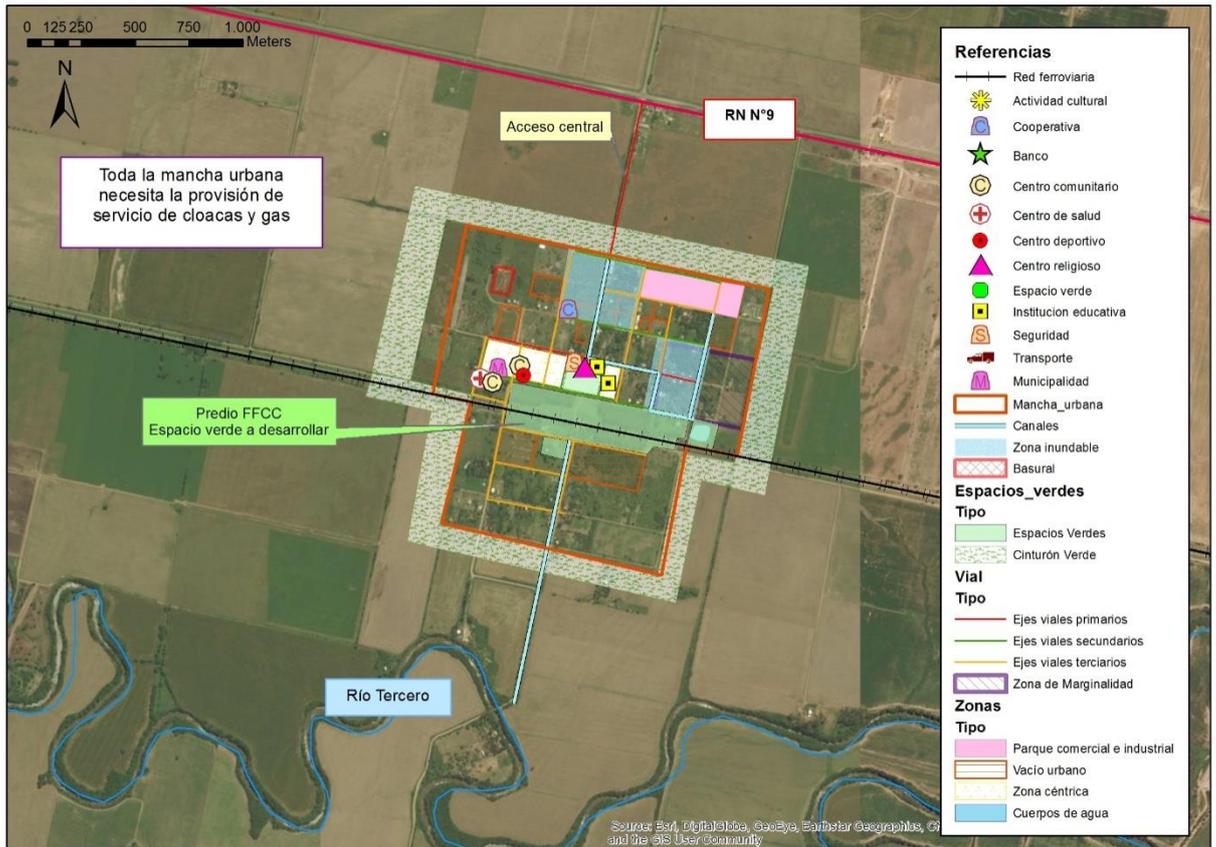


Figura 42 – Modelo deseado de la localidad de Monte Leña

En la **dimensión social**, los ejes de acción se centran en asegurar el acceso de todos los habitantes a una vivienda apropiada y a los servicios básicos. Para esto, deben desarrollarse políticas de viviendas y terrenos sociales y, por otro lado, llevarse a cabo la ejecución de las obras de cloacas y gas natural.

Respecto a la **dimensión urbana**, la localidad requiere obras de pavimentación y mejoramiento de aceras para garantizar una adecuada circulación vial y peatonal, la creación y revalorización de espacios verdes y el mejoramiento del tendido eléctrico.

En cuanto a la **dimensión ambiental**, se propone una ciudad equilibrada e integrada con una marcada identidad ambiental y ecológica. Para esto, es fundamental implementar un Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos acompañado de campañas de concientización referidas al correcto manejo de los residuos.

También se debe sistematizar la cuenca hídrica del pueblo, integrando las escorrentías al sistema de riego propuesto para el cinturón verde planteado. Otro aspecto importante es ejecutar la planta de tratamiento de efluentes cloacales.

El objetivo estratégico de la ciudad en la **dimensión económica** es potenciar su perfil de productora y exportadora de alimentos, evolucionando desde el actual predominio de los commodities hacia productos con mayor valor agregado.

El Modelo Deseado se caracteriza por una economía diversificada que fortalezca el desarrollo de los sectores de la economía, tienda a una especialización relativa en la agroindustria y a un impulso cualitativo de los servicios vinculados a la actividad agroindustrial. A largo plazo el Modelo promueve el establecimiento de nuevos emprendimientos y a corto y mediano plazo la creación un cinturón verde que ayude a generar fuentes de trabajo local.

10. Cuadro Resumen

DIMENSION	PROYECTOS	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Jerarquización vial			
	Pavimentación de calles y veredas			
	Señalética, rampas, luminarias y equipamiento urbano en general			
	Revalorización de la plaza principal			
	Desarrollo de área del ferrocarril			
	Creación de accesos adecuados desde la RN N°9			
	Normativa urbana municipal			
	Regularización dominial			
ECONOMICA	Proyecto de huertas productivas			
	Circunvalación para el tránsito pesado			
	Parque para desarrollo de micro/mediano-empresarios			
	Revalorizar el rol de la comunidad regional			

AMBIENTAL	Proyecto de GIRSU			
	Proyecto de reforestación de vías de acuerdo al proyecto de jerarquización vial			
	Proyecto de riego del cinturón verde			
	Sistematización de la cuenca hídrica de Monte Leña			
SOCIAL	Plan de viviendas sociales			
	Readecuación de viviendas con calidad constructiva deficiente			
	Obra de descarga de efluentes y planta de tratamiento			
	Proyecto de huertas privadas			
	Creación de un centro de educación inicial para niños de 3 años			
	Gestionar instalación de banco, ofic ANSES, farmacias. Vehículo de transporte municipal.			
	Equipamiento del centro de salud. Ambulancia			
	Proyecto de red de distribución de gas natural			

12. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para la localidad de Monte Leña pone en evidencia seis aspectos principales para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con sus vecinos inmediatos.

El primer aspecto principal es proveer los servicios básicos a la población: red de cloacas, gas natural y finalizar las conexiones a la red de agua. Además, se debe finalizar el tendido eléctrico con luminarias en todas las calles.

El segundo aspecto es mejorar el ordenamiento urbano, para ello se deben pavimentar las calles de la localidad, señalizar las calles, construir veredas, conectar calles y veredas con rampas, crear bicisendas, generar nuevos espacios verdes y revalorizar los existentes, generar una gestión de residuos, etc.

El tercer aspecto es sistematizar la cuenca de Monte Leña. Para evitar futuras inundaciones se deben pavimentar las calles, construir canales, alcantarillas y las obras de arte necesarias.

El cuarto aspecto principal es contar con un equipamiento urbano que permita satisfacer las necesidades básicas de la población. Revalorizar y equipar el centro de salud, crear una sala de educación inicial para niños de 3 años, crear una biblioteca y un espacio de desarrollo cultural, obtener una unidad de transporte municipal, conseguir la instalación de dependencias de banco, oficina de ANSES y farmacias.

El quinto aspecto principal es garantizar el acceso a una vivienda digna. Existe un amplio sector de la población que no tiene acceso a una vivienda digna. Es por ello que se debe generar el desarrollo de planes de vivienda social y de regularización de terrenos y viviendas existentes.

El sexto aspecto principal es desarrollar micro-emprendimientos que puedan diversificar las actividades económicas de la localidad, generando empleo genuino y de calidad. Para ello es primordial contar con los primeros cinco aspectos principales.

El Plan cumplimentó con la metodología propuesta, se inició en una instancia de diagnóstico, según cada una de las cuatro dimensiones para luego responder a los ejes problemáticos con lineamientos estratégicos y así llegar a un Modelo Deseado que permita la transformación del territorio.

Monte Leña es una comuna que posee características muy diferentes a las demás localidades de su región. Su principal déficit es la infraestructura en general, ya que es casi nula; y en segundo lugar la falta de equipamiento comunitario. Estas deficiencias han evitado el progreso del pueblo, deteriorando la calidad de vida de sus habitantes.

Esta localidad debe ser planificada desde cero, por lo que el planeamiento de desarrollo urbano es primordial, de manera que se realice en forma organizada, asegurando el acceso del 100% de los hogares a todos los servicios básicos y garantizando la inclusión social y el progreso de la comuna.

Los lineamientos estratégicos propuestos tienen una marcada vocación de mejorar la calidad de vida de los habitantes respecto a lo residencial y de potenciar políticas públicas que apunten al desarrollo del municipio promoviendo la instalación de industrias.

Bibliografía

- Consejo para la Planificación Estratégica para la Provincia de Córdoba. Plan estratégico para el Desarrollo Integral de Córdoba. Córdoba, febrero de 2015.
- Informe Nacional de la República Argentina. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III): “Evaluación del progreso y medidas orientadas a futuro”. Septiembre de 2016.
- ONU-HABITAT: Los objetivos de desarrollo sostenible & La iniciativa de ciudades prósperas. Nueva York. Septiembre de 2015.
- Plan Estratégico Territorial LANÚS. Banco de Desarrollo de América Latina y Secretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Buenos Aires, 2016.
- Design Manual for Urban Roads and Streets. Department of Transport, Tourism and Sport, Ireland. Marzo de 2013.
- Plan estratégico de desarrollo y ordenamiento urbano paisajístico sustentable. Maggio y Perondi. Noviembre de 2013.
- <http://www.mininterior.gov.ar/municipios/datos-municipio.php>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php